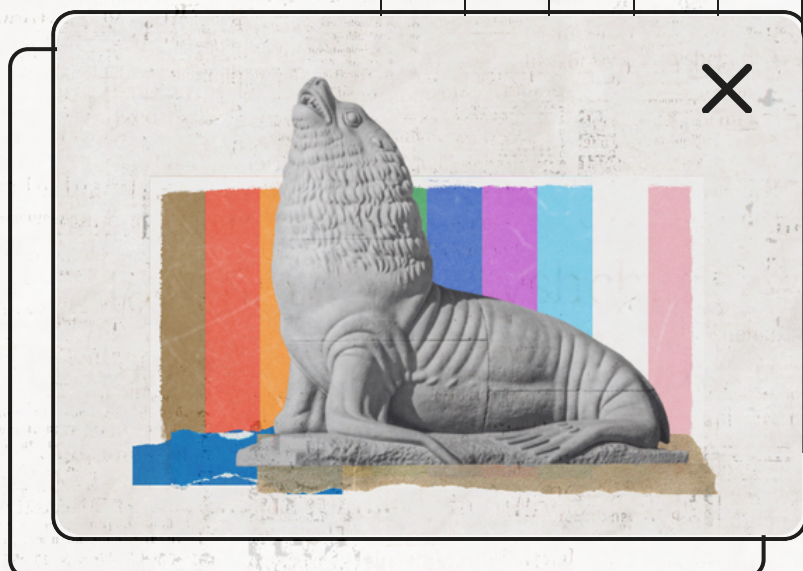




CARTOGRAFÍA DE LA DIVERSIDAD

Encuesta sobre las condiciones
de vida de personas LGBTI+

≤ / MAR DEL PLATA, 2025

AUTORÍAS

Redacción del informe

Mailén García
Cristian Darouiche

Análisis

Mailén García
Cristian Darouiche

Gráficos

Mailén García
Rocío Palacín

Encuestadorxs

Cristian Darouiche
Paloma Córdoba
Mailén García
Verónica Meske
Melina Antoniucci
Agustina Moyano Almaraz

Diseño de la encuesta

Mailén García
Cristian Darouiche
Verónica Meske

Comunicación

Ivana Mondelo

JUNIO, 2025



* Cita Sugerida:

García, M. y Darouiche, C. (2025). *Cartografía de la diversidad. Encuesta sobre condiciones de vida de las personas LGBTI+ de la ciudad de Mar del Plata*. DataGénero.

Agradecemos a la Dirección de Información Estratégica de la Municipalidad de General Pueyrredon por la información compartida

Esta obra está disponible bajo licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento 4.0 Internacional |  CC BY 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

ÍNDICE

Propósito	04
Introducción	05
Antecedentes	07
Características metodológicas de la encuesta	09
Trabajo de campo	
Administración de la encuesta	
Interpretación de los resultados	
Principales hallazgos	14
Edades de la muestra	
Identidades de género y orientaciones sexuales	
Migración y residencia en Mar del Plata	
Distribución geográfica de la muestra	
Situación de la vivienda y convivencialidad	
Situación afectiva y mapaternidades	
Nivel educativo	
Trabajo e ingresos	
Salud	
Discriminación y violencia	
Agenda LGBTI+ y política	
Demandas por reconocimiento y representación LGBTI+	
Conclusiones	60
Recomendaciones de política pública	63
Bibliografía y fuentes	65

PROPÓSITO

El relevamiento tiene como propósito principal **generar datos y producir información actualizada y de calidad sobre las condiciones de vida de las personas LGBTI+ que residen en la ciudad de Mar del Plata** (provincia de Buenos Aires - Argentina). Frente a la carencia de estadísticas públicas oficiales y representativas a nivel local, el operativo busca construir evidencia empírica que permita dimensionar las desigualdades sociales que atraviesa esta población, como así también identificar brechas, dificultades y áreas prioritarias que requieren ser abordadas desde las políticas públicas, con el fin de contribuir a la mejora de sus condiciones de vida.

A su vez, **esta investigación se propuso ensayar y documentar estrategias metodológicas con un enfoque situado, ético y participativo, orientadas al estudio de la población LGBTI+**. En este sentido, el desarrollo de una metodología que fuera, a la vez, lo suficientemente flexible para captar la diversidad de experiencias del colectivo LGBTI+ y, lo suficientemente rigurosa para su validación en el ámbito académico, ha sido un eje prioritario para todo el equipo de investigación. Por ello, se ha puesto especial atención en las fases vinculadas al diseño del instrumento, el formato de aplicación y los protocolos de resguardo de la confidencialidad, con el propósito de aportar herramientas metodológicas sólidas y replicables para futuras investigaciones.

Por lo último, cabe destacar que esta investigación fue posible gracias a la **alianza realizada entre DataGénero y el Área de Género y Sexualidades de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP)**. Esta articulación expresa la convicción sobre la producción de conocimiento como una práctica colectiva y articulada. **Hacer redes entre agentes del ámbito científico y del ámbito cívico-social para producir información constituye una forma de disputar sentidos y construir saberes comprometidos con la transformación social.**



INTRODUCCIÓN

En los últimos quince años, en Argentina hemos avanzado significativamente en materia de reconocimiento jurídico y ampliación de derechos para la población LGBTI+. La sanción de la Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario (2010), la Ley 26.743 de Identidad de Género (2012), el Decreto 476/2021 que habilitó la inclusión de la categoría "X" en el Documento Nacional de Identidad para personas con identidades no binarias, y la Ley 27.636 de Cupo Laboral Travesti-Trans (2021) constituyen hitos fundamentales en el marco normativo nacional. Sin embargo, **estos avances no han estado acompañados por una producción sostenida de información estadística que nos permita conocer en profundidad cómo vivimos las personas LGBTI+ en las distintas regiones del país, ni cuáles son las desigualdades que persisten en el acceso efectivo a derechos básicos como la salud, la educación, el trabajo o la vivienda.**

A pesar de algunas iniciativas recientes, el acceso a datos desagregados por orientación sexual e identidad de género sigue siendo limitado, en particular a nivel local. El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2022 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) incorporó por primera vez preguntas sobre identidad de género y sexo registrado al nacer, lo que constituye un avance importante en términos de visibilidad estadística. Sin embargo, su implementación presentó desafíos relevantes, entre ellos problemas de cobertura, subregistro y falta de capacitación específica. Además, si bien los datos permiten cierto grado de desagregación a nivel municipal —y General Pueyrredon no fue la excepción—, la información disponible se limita a conocer la distribución de la población por identidad de género y continúa siendo insuficiente para comprender las condiciones de vida del colectivo en su complejidad. Vale aclarar que no hay estadísticas públicas oficiales sobre orientación sexual en Argentina. Esta situación, limita la posibilidad de producir diagnósticos más integrales y precisos.

En el caso de la ciudad de Mar del Plata, los antecedentes cuantitativos son escasos. Existen dos relevamientos que han incluido casos locales: el estudio provincial sobre población trans/travesti realizado en 2019, y el proyecto "Censo Diversidad" desarrollado por la Universidad Nacional de San Martín en 2024. Sin embargo, en ambos casos Mar del Plata fue parte de muestras más amplias, y los resultados fueron presentados a nivel provincial o regional, sin desagregación específica para el partido de General Pueyrredon. Por lo tanto, **seguimos sin contar con información pública que nos permitan caracterizar a la población LGBTI+ local y dimensionar las condiciones de vida que enfrenta en este territorio.**



Frente a esta vacancia, nos propusimos llevar adelante esta encuesta como una forma de producir información empírica y situada sobre las condiciones de vida de las personas LGBTI+ que habitamos en Mar del Plata. Nuestro objetivo principal fue generar insumos que permitan visibilizar desigualdades, orientar el diseño de políticas públicas inclusivas y promover un abordaje interseccional de las problemáticas que nos atraviesan. Al mismo tiempo, ensayamos una propuesta metodológica con enfoque ético, participativo y territorial, que conjuga la captación de la diversidad interna del colectivo con criterios de rigurosidad técnica y resguardo de la confidencialidad.

Partimos de una serie de preguntas clave: ¿Cómo vivimos las personas LGBTI+ en la ciudad de Mar del Plata? ¿Dónde y con quiénes habitamos? ¿Cómo y dónde accedemos al sistema de salud? ¿Cuáles son nuestras trayectorias laborales? ¿Cuáles son nuestras redes y relaciones afectivas? ¿Qué tipo de violencias vivimos en la ciudad? ¿Qué demandas y reivindicaciones sostenemos colectivamente? Estas preguntas fueron el punto de partida para construir una herramienta que nos permitió mirar con más nitidez nuestra realidad local y generar información situada.

El instrumento metodológico se organizó en torno a diez dimensiones temáticas: (1) ciudad y migración, (2) vivienda y hogares, (3) salud, (4) nivel educativo y trabajo, (5) situación económica, gastos y consumos, (6) transporte, (7) vínculos amorosos y familia, (8) identidad de género y orientación sexual, (9) violencia y discriminación, y (10) agenda LGBTI+ y política. El cuestionario incluyó 104 preguntas —96 estructuradas y 8 abiertas—, fue administrado de forma presencial, en formato papel y por encuestadores que forman parte del propio colectivo LGBTI+. La encuesta se implementó entre los meses de diciembre de 2024 y febrero de 2025. Optamos por el formato papel porque nos permitió garantizar mejores condiciones de seguridad y anonimato, corregir errores en tiempo real durante el trabajo de campo, y registrar aspectos que podrían haberse perdido en un formulario digital y auto-administrado. Asimismo, diseñamos e implementamos un protocolo de protección de datos que impidió cualquier asociación entre las respuestas y las identidades individuales, incluso dentro del equipo de investigación. Este resguardo fue clave para preservar la confidencialidad, especialmente en un entorno urbano de tamaño intermedio como Mar del Plata.

Entendemos esta experiencia como un primer paso. Esta investigación -y esta encuesta- pueden presentar algunos límites o aspectos perfectibles, pero estamos convencidos de que este es el camino: producir datos propios, situados, comunitarios y con rigor

metodológico, guiados por protocolos éticos y de confianza. A su vez, concebimos este proyecto como una herramienta que vuelve a la comunidad, para favorecer la reflexión colectiva y acrecentar discusiones políticas sobre nuestra realidad. Porque solo conociendo nuestras condiciones de vida podemos disputar los sentidos hegemónicos que invisibilizan nuestras problemáticas o reducen nuestros derechos a un mero reconocimiento formal. Con datos propios, podemos construir herramientas concretas que nos acerquen a una vida más digna. Este relevamiento busca aportar a esa tarea colectiva: conocer para transformar.

ANTECEDENTES

En Argentina, existen diversos antecedentes que permiten contextualizar los esfuerzos por relevar las condiciones de vida de la población travesti, trans y LGBTI+ en general, tanto desde iniciativas militantes como desde articulaciones con el Estado y el ámbito académico. Si bien se ha producido información a través de investigaciones cualitativas, en este informe, se recuperan antecedentes cuantitativos destacados a nivel nacional y provincial.

El primer antecedente significativo fue el informe "La Gesta del Nombre Propio...", publicado en el año 2005 bajo la coordinación de la activista Lohana Berkins. Este relevamiento pionero, realizado desde la sociedad civil y con una perspectiva militante, se enfocó en las condiciones de vida de la población travesti y trans en la Ciudad de Buenos Aires.

En 2007, también bajo la coordinación de Berkins, se llevó a cabo "Cumbia, Copeteo y Lágrimas...", el primer estudio con alcance nacional sobre la población travesti, transgénero y transexual. El informe visibilizó graves situaciones de exclusión estructural y la falta de acceso a derechos básicos como la educación, la salud y la vivienda. Entre los datos más impactantes se destacó la estimación de una esperanza de vida de apenas 35 años. Este trabajo incluyó información específica sobre la ciudad de Mar del Plata, que evidenciaba niveles de exclusión concordantes con el panorama nacional.

En el año 2012, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) publicó el "Informe técnico de la prueba piloto de la Primera Encuesta sobre Población Trans 2012". Aunque el proyecto contemplaba la realización de una encuesta nacional, solo se concretó la prueba piloto, que recopiló datos del municipio de La Matanza en la provincia de Buenos Aires. Este relevamiento se realizó en articulación con organizaciones travestis y trans.

En 2017, a diez años de aquel primer informe organizado por Lohana Berkins, y a cinco años de la Ley de Identidad de Género, se desarrolló una iniciativa de alcance local

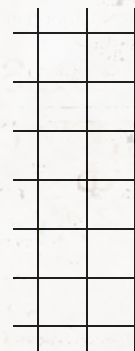
(Ciudad de Buenos Aires), resultado de la articulación entre organizaciones sociales y el Estado: "La revolución de las mariposas", impulsada por el Bachillerato Popular Trans Mocha Celis en conjunto con el Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad de Buenos Aires. Este relevamiento representó un esfuerzo colectivo por sistematizar información sobre las condiciones de vida de la población trans desde una perspectiva de derechos, continuando con el legado de Berkins e intentando hacer un diagnóstico de la situación a cinco años de la implementación de la Ley de Identidad de Género.

En 2019 se publicó el "Primer relevamiento sobre condiciones de vida de la población trans/travesti de la provincia de Buenos Aires", una iniciativa destacada por la articulación entre la Secretaría de Derechos Humanos provincial y un equipo de investigación del CONICET. Se trató del primer estudio cuantitativo realizado íntegramente en la provincia sobre las condiciones de vida de personas trans y travestis residentes en su territorio. El relevamiento abarcó 79 ciudades distribuidas en 45 partidos bonaerenses. La convocatoria estuvo a cargo de la Secretaría de Derechos Humanos, con el objetivo de producir datos sobre dimensiones clave como trabajo, vivienda, acceso a la salud, situaciones de violencia y expulsión familiar, entre otras, con el fin de orientar políticas públicas destinadas a mejorar las condiciones de vida de esta población.

Más recientemente, en el año 2024, el proyecto "Censo Diversidad", desarrollado por la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), constituyó un nuevo ejemplo de producción de conocimiento desde el ámbito académico. Si bien incluyó casos de Mar del Plata y se presentaron resultados en la ciudad, el informe final no ofrece datos desagregados a nivel local. Se trata, además, del primer proyecto que no solo delimita a la población LGBTI+ como universo de estudio, sino que también produce datos a nivel nacional sobre desigualdades laborales y trayectorias educativas dentro del propio colectivo.

Finalmente, el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 —realizado por el INDEC— incorporó por primera vez la variable de identidad de género. No obstante, por lo novedoso de la serie, debe ser considerada con reserva hasta que se regularice.

Como se observa, la mayoría de los antecedentes relevados han focalizado su atención en la población travesti y trans, con especial énfasis en la dimensión de la identidad de género. El único estudio reciente que amplía el universo de análisis hacia la población LGBTI+ en su conjunto es el proyecto Censo Diversidad de la UNSAM. En este contexto, el presente relevamiento se propone contribuir a la producción de información específica sobre la población LGBTI+ y hacerlo con un enfoque territorial que permita visibilizar las particularidades y desigualdades que se manifiestan en la ciudad de Mar del Plata.

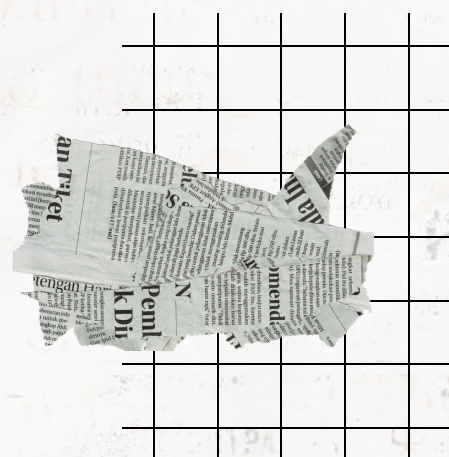


CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS DE LA ENCUESTA

Este relevamiento tiene como objetivo generar y aportar conocimiento sobre las condiciones de vida de las personas LGBTI+ que residen en la ciudad de Mar del Plata. Se trata de una encuesta de condiciones de vida que caracteriza demográficamente a la población LGBTI local e identifica los desafíos específicos que enfrentan en su vida cotidiana mediante diez dimensiones: (1) ciudad y migración, (2) vivienda y hogares, (3) salud, (4) nivel educativo y trabajo, (5) situación económica, gastos y consumos, (6) transporte, (7) vínculos amorosos y familia (8) identidad de género y orientación sexual, (9) violencia y discriminación y (10) agenda LGBTI+ y política. Es importante destacar que se compuso de 104 preguntas, de las cuales 96 fueron preguntas estructuradas y 8 fueron preguntas abiertas y fue administrada en formato papel por un encuestador.

Para llevar adelante la investigación se empleó un muestreo por bola de nieve, técnica comúnmente utilizada en estudios con poblaciones específicas o de difícil acceso. Esta estrategia metodológica parte de un grupo inicial de personas que cumplen con los criterios del estudio, quienes luego recomiendan a otras personas de sus redes, permitiendo una expansión progresiva de la muestra. Aunque éste método no permite obtener estimaciones representativas desde el punto de vista estadístico, resulta especialmente adecuado en contextos donde no existen marcos muestrales formales.

La muestra resultante puede comprenderse a partir de tres esferas o dimensiones de captación. Aproximadamente un tercio de las respuestas fue recabado a través del circuito más tradicional del muestreo por bola de nieve en su forma estricta, es decir, por recomendación directa entre personas conocidas dentro del colectivo. Otro tercio se incorporó gracias a la difusión de la encuesta en redes sociales y medios de comunicación locales, que habilitó el contacto voluntario a través de canales como WhatsApp y correo electrónico. Finalmente, el último tercio se conformó mediante un abordaje territorial en ámbitos de sociabilidad LGBTI+ en la ciudad: se realizaron encuestas presenciales durante la Marcha del Orgullo, en espacios deportivos LGBTI+ y en un bar de referencia para el colectivo.



El diseño muestral inicialmente previsto establecía la realización de 250 encuestas. Sin embargo, el trabajo de campo permitió concretar un total de 130 encuestas válidas. A continuación, se enumeran los principales obstáculos operativos que condicionaron el alcance de la cobertura muestral originalmente proyectada.

TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo se desarrolló durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2024 y el 15 de febrero de 2025, obteniendo un total de 130 casos: 88 correspondientes a personas con diversas orientaciones sexuales y 42 con diversas identidades de género. Como se mencionó anteriormente, el cuestionario fue aplicado en espacios públicos, en coordinación con les encuestades y por integrantes del propio colectivo. Sin embargo, este proceso no estuvo exento de desafíos. En las siguientes líneas, se presentan y analizan tres grandes obstáculos que afectaron la consecución de la muestra originalmente planificada.

1. DIFICULTADES DE RECLUTAMIENTO Y DESINTERÉS DE PARTICIPACIÓN

Al momento de planear y coordinar el reclutamiento de contactos para concretar las encuestas, los varones (cis) gays manifestaron un gran desinterés en participar: solo 39 gays accedieron a participar de la encuesta de los 68 esperados. Por otro lado, también encontramos que a las personas bisexuales (tanto varones y mujeres) fueron especialmente difíciles de contactar: se obtuvieron únicamente 21 encuestas frente a las 89 proyectadas. Mientras los varones (cis) gays tendían a rechazar la invitación o evitar el contacto, las personas bisexuales resultaron mayormente invisibles en los espacios de reclutamiento.

También se presentaron desafíos importantes para alcanzar ciertas identidades dentro del colectivo. Los varones trans, por ejemplo, fueron especialmente difíciles de encuestar. A pesar de que se realizaron reuniones con referentes de organizaciones que suelen tener representatividad en la sociedad civil, la tasa de respuesta fue baja. En el caso de las personas no binarias, se registró una subrepresentación vinculada, en parte, a la escasa presencia de juventudes en la muestra, ya que esta identidad se manifiesta con mayor frecuencia entre personas menores de 30 años.

2. CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO Y NIVELES DE CONFIANZA COMUNITARIA

El clima político actual -entendido como un retroceso y un temor a la pérdida de derechos- también impactó en la participación del estudio. Algunas personas que inicialmente habían aceptado colaborar se retractaron posteriormente, cuestionando la utilidad social y política de la encuesta. Entre personas trans, especialmente varones

trans, y otras identidades no heterosexuales se identificó una fuerte desconfianza frente a investigaciones percibidas como extractivistas -es decir, que recogen información sin devolver beneficios tangibles a las comunidades-. Esta percepción se agudizó tras las declaraciones del presidente Javier Milei en el Foro Económico Mundial de Davos, el 23 de enero del año 2025, en las que calificó a las políticas de género y diversidad como “construcciones ideológicas”. Este tipo de mensajes generó un clima de temor e incertidumbre en la comunidad LGBTI+, reforzando su sensación de vulnerabilidad y aumentando la reticencia a participar en proyectos de investigación colectivos y comunitarios.



3. FACTORES ESTACIONALES Y LIMITACIONES OPERATIVAS

El trabajo de campo se desarrolló en temporada estival, lo que en ciudades costeras como Mar del Plata implica menor disponibilidad de tiempo de parte de la población, debido a vacaciones y otras actividades recreativas. A esto se sumaron las limitaciones presupuestarias del proyecto, que no contó con financiamiento externo y se sustentó en el trabajo voluntario y en recursos mínimos provistos por DataGénero.

ADMINISTRACIÓN DE LA ENCUESTA

Si bien la muestra final no alcanzó los objetivos iniciales, los datos recolectados representan un aporte relevante al campo de vacancia de investigaciones cuantitativas locales en Mar del Plata. En un contexto local con escasa evidencia empírica sobre las condiciones de vida de las personas LGBTI+, contar con información confiable —aunque

acotada— resulta significativamente mejor que enfrentar la ausencia total de datos.

Cabe destacar que tanto el diseño del cuestionario como la estrategia de recolección fueron desarrollados por profesionales que también son integrantes de la propia comunidad LGBTI+. Esto garantizó un enfoque metodológico situado y reflexivo basado en experiencias y saberes previos sobre la vivencia de la comunidad LGBTI+ en el escenario local. La encuesta fue construida desde una perspectiva interseccional y todo el proceso se llevó adelante bajo estándares éticos y de calidad.

La recolección de datos se realizó, en su mayoría, de manera presencial y con una encuestadore que leía las preguntas y marcaba las respuestas en el cuestionario. Esto fue una decisión tomada en base a criterios estratégicos vinculados tanto a la calidad de los datos como a la protección de las personas encuestadas. Esta modalidad permitió generar condiciones de confianza entre encuestadores y encuestades, aclarar dudas al momento de completar el cuestionario y favorecer respuestas más completas y contextualizadas. En el actual contexto de crecimiento de los discursos de odio y el acoso digital hacia personas LGBTI+, el contacto presencial operó también como una medida de resguardo. A su vez, el relevamiento se llevó adelante en espacios de socialización del colectivo local -como espacios de ocio y deportivos-, como así también durante la Marcha del Orgullo realizada en diciembre del año 2024 en la ciudad de Mar del Plata.

En aquellos casos en que no fue posible realizar el encuentro presencial, se optó por administrar la encuesta por medio de una videollamada. De esta manera, al igual que en el formato presencial, se logró garantizar la calidad de las respuestas y la aclaración de las dudas que podrían existir en relación a las preguntas.

El primer contacto con les estrevistades se produjo por correo electrónico o por celular, dependiendo del canal por el que nos escribieran las personas interesadas¹. En ambos casos se siguió el mismo protocolo: les coordinadores de campo se identificaron, solicitaron un apodo y los pronombres con los que la persona deseaba ser tratada, y les consultaron si tenían algún requerimiento específico para la administración de la encuesta (por ejemplo, no ser encuestades por determinado tipo de personas). En función de esas preferencias se pautaron encuentros en espacios públicos (o por videollamadas).

¹ El relevamiento también fue difundido a través de redes sociales y medios de comunicación locales con el objetivo de ampliar la muestra.

Para garantizar la confidencialidad de los participantes no se solicitaron los nombres legales en ninguna instancia, y en los pocos casos en que fueron mencionados espontáneamente no fueron registrados. Para aquellas personas que manifestaron interés en recibir el informe final del relevamiento, se les ofreció registrar una dirección de correo electrónico, que fue almacenada por separado y desvinculada al formulario de encuesta original. Esta medida se mantuvo también durante la digitalización de los cuestionarios, asegurando que no existiera ninguna posibilidad de identificar a las personas con los datos recolectados.

Estas decisiones metodológicas reflejan nuestro compromiso con la producción de datos éticamente responsables y con la creación de entornos de investigación seguros y respetuosos para todas las personas que participaron del relevamiento.



INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Cabe aclarar que es importante ser cautelosos al interpretar los datos y al intentar extrapolar los hallazgos de este relevamiento. Si bien se trata del primer estudio de estas características en Mar del Plata y representa un avance significativo en la producción de información sobre la población LGBTI+ local, la muestra fue no probabilística, utilizando la técnica de bola de nieve, por lo que su tamaño no permite generalizar los resultados al conjunto de esta población en la ciudad. Más que ofrecer estimaciones representativas, el relevamiento brinda una primera aproximación descriptiva que visibiliza experiencias y problemáticas relevantes. Se espera que este ejercicio sirva de base para futuras investigaciones que permitan profundizar el conocimiento sobre la diversidad sexual y de género en Mar del Plata.

PRINCIPALES HALLAZGOS

Este apartado reúne los principales hallazgos del relevamiento y ofrece una caracterización integral de la población LGBTI+ encuestada en la ciudad de Mar del Plata.

A lo largo de los distintos bloques, se analizan aspectos sociodemográficos claves como las identidades de género y orientaciones sexuales; las trayectorias migratorias y los patrones de residencia local; así como la distribución territorial de la muestra.

También se abordan dimensiones vinculadas a la vida cotidiana, incluyendo las condiciones habitacionales y convivenciales, las situaciones afectivas y las mapaternidades. El análisis incorpora, además, variables estructurales como el nivel educativo; la inserción laboral; los ingresos y el acceso a la salud, poniendo especial atención en las desigualdades internas al colectivo.

Finalmente, se examinan las experiencias de discriminación y violencia; las percepciones en torno a la agenda política LGBTI+, y las principales demandas por reconocimiento y representación expresadas por les encuestades. Estos hallazgos permiten construir un diagnóstico situado sobre las condiciones de vida de la población LGBTI+ local, así como orientar futuras intervenciones, políticas públicas y líneas de investigación.



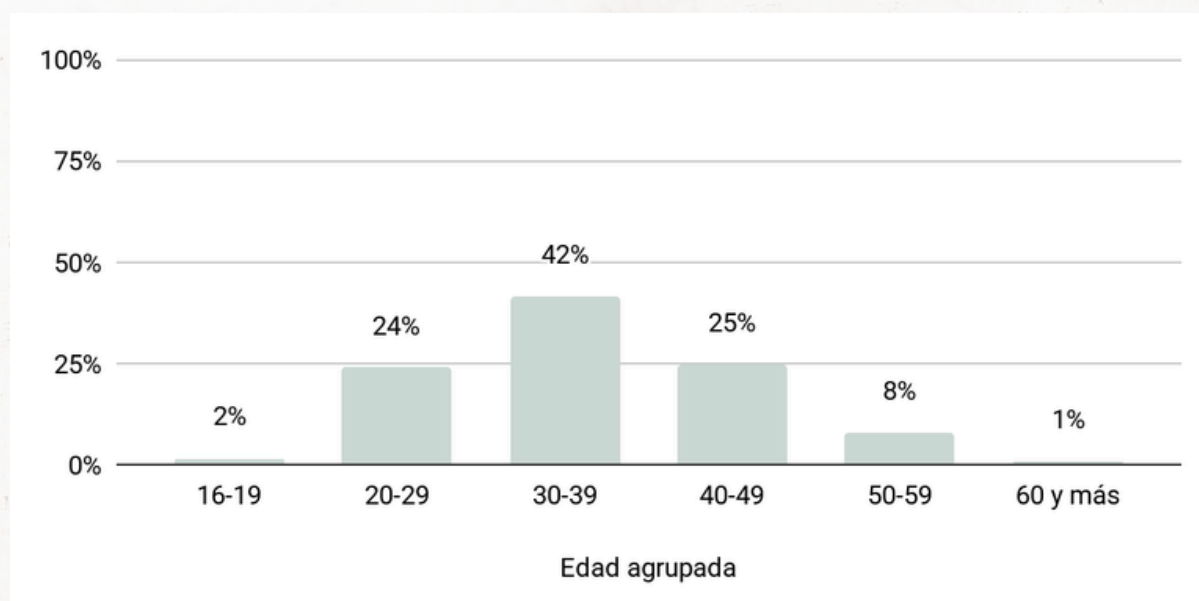
EDADES DE LA MUESTRA

En la presentación de los datos, se organizó la distribución etaria en seis grupos: 16-19 años, 20-29 años, 30-39 años, 40-49 años, 50-59 años, y, por último, mayores de 60 años. El grupo más representado en el relevamiento es el de 30 a 39 años, lo cual se explica, por un lado, debido a la estrategia metodológica de muestreo de bola de nieve, orientado a personas con mayor disposición a participar. Por otro lado, cabe mencionar que la mayoría de los encuestadores pertenecen a este mismo rango etario. Ellos facilitaron la captación de contactos dentro de sus redes sociales y vinculares en la ciudad. Por su parte, los grupos de 20-29 y 40-49 años presentan frecuencias relativamente uniformes, mientras que los extremos etarios —jóvenes menores de 20 y personas mayores de 60 años— están subrepresentados.

La ausencia de estrategias específicas para incluir a los grupos etarios más jóvenes y mayores se debió a diversas limitaciones operativas y contextuales. En el caso de las personas de 16 a 19 años, se identificó que la vía más adecuada para su incorporación era a través de instituciones educativas, lo cual presentaba obstáculos adicionales vinculados a requerimientos legales y éticos, así como a la necesidad de contar con permisos y accesos institucionales formales. A esto se sumó que el trabajo de campo se desarrolló durante los meses de diciembre y enero, período de receso escolar, lo que dificultó aún más su inclusión en la muestra.

Por su parte, la baja participación de personas mayores de 60 años se relaciona con la falta de acceso a los espacios que habitualmente frecuentan, así como con la carencia de vínculos previos o estrategias específicas por parte de los encuestadores para llegar a este grupo. A diferencia de otras ciudades, en Mar del Plata, al momento del trabajo de campo, no existían organizaciones sociales que visibilizaran o canalizaran las demandas de personas mayores del colectivo LGBTI+. Además, este grupo suele requerir tiempos más prolongados para el establecimiento de contacto y la generación de confianza, aspectos que no fue posible desarrollar plenamente dentro del cronograma previsto de este proyecto.

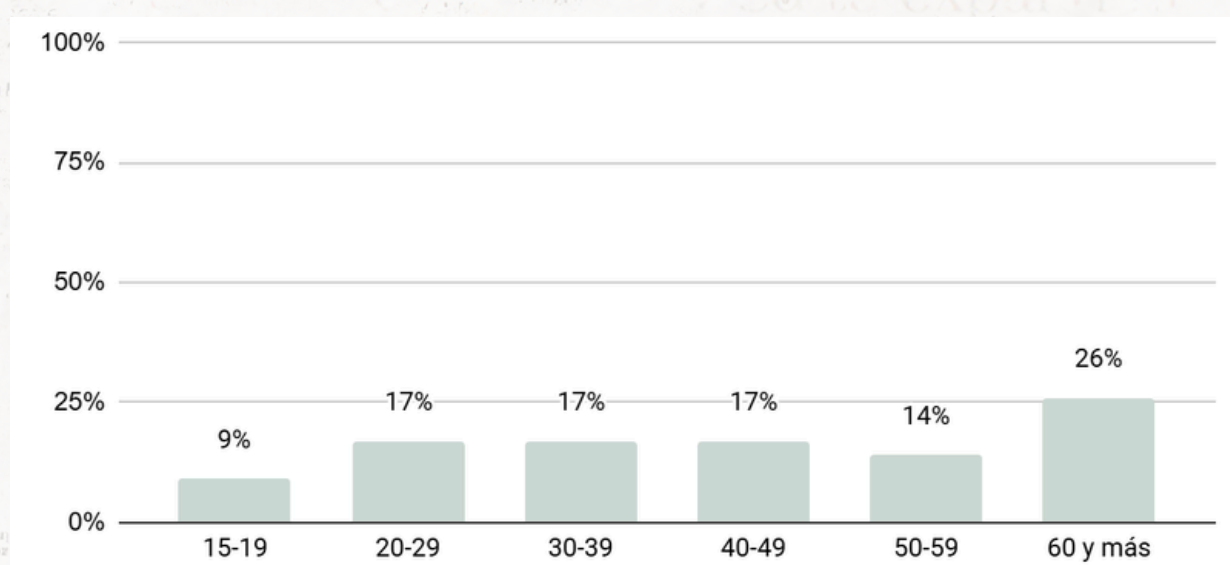
Gráfico 1. Distribución por edad agrupada. Mar del Plata, 2025.



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGBTI+ Mar del Plata, 2025.

La composición etaria de la muestra difiere notablemente de la estructura poblacional de Mar del Plata. Mientras que la ciudad presenta un porcentaje elevado de personas mayores (el 26% tiene 60 años o más) y una distribución relativamente equilibrada entre los grupos de 20-29, 30-39 y 40-49 años, la muestra se concentra en ciertos rangos etarios. Esta diferencia se explica, como se mencionó anteriormente, por la estrategia de muestreo utilizada (bola de nieve) y por las características del equipo que diseñó y llevó adelante el relevamiento.

Gráfico 2. Distribución por edad agrupada de la población de General Pueyrredon. 2022.



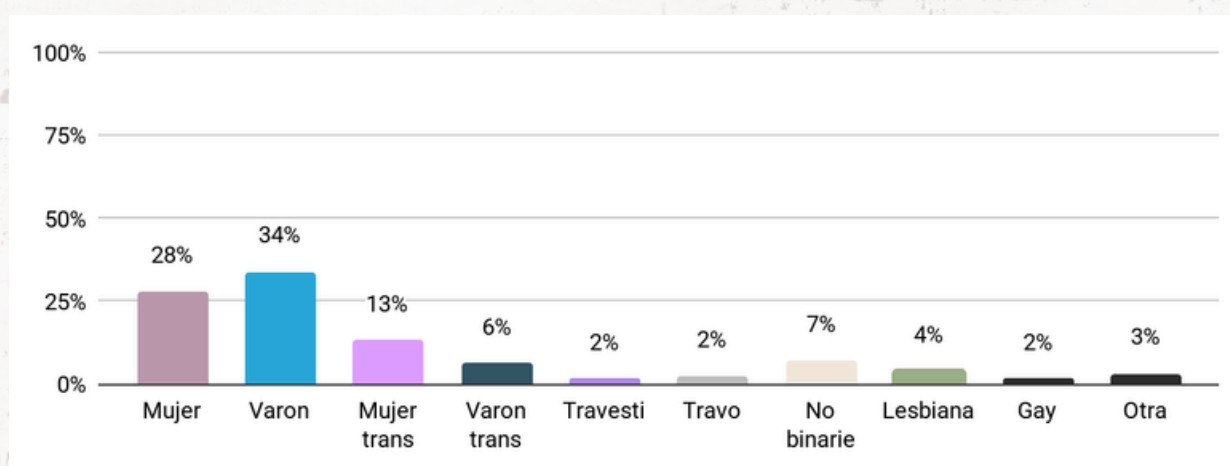
Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, (INDEC, 2022)

Dado el alto nivel de envejecimiento poblacional que caracteriza a la ciudad de Mar del Plata resultaría interesante que futuras investigaciones puedan focalizarse en las condiciones de vida LGBTI+ de personas mayores de 60 años. Un trabajo más profundo dentro de este grupo permitiría visibilizar experiencias LGBTI+ marcadas por otros tipos y formas de socialización, vínculos afectivos y condiciones materiales de vida que pueden diferir sustancialmente de las de generaciones más jóvenes.

IDENTIDADES DE GÉNERO Y ORIENTACIONES SEXUALES

Entre las 130 personas que participaron del relevamiento encontramos una diversidad en torno a sus identidades de género: 36 de ellas se reconocen mujeres, 44 varones, 17 mujeres trans, 2 travestis, 8 varones trans, 3 travos, 9 no binaries, 5 lesbianas, 2 gays y 4 de otras identidades de género.

Gráfico 3. Distribución de la identidad de género autopercibida. Mar del Plata, 2025.



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGBTI+ Mar del Plata, 2025.

* Es importante aclarar que las categorías varón y mujer no incluían solo a las personas cis. No se construyeron como categorías en oposición a “trans” porque se priorizó un criterio de autopercepción por sobre uno estadístico.

Si bien el relevamiento permitió capturar una amplia gama de identidades de género, se observa que la mayoría de las personas eligió categorías comunmente usadas y consensuadas de denominación sexo-genérica. En particular, se destaca un cambio dentro de un grupo específico: la mayoría de las transfeminidades optaron por la identidad de “mujer trans” sobre la identidad “travesti”. Este cambio y emergencia de la

categoría mujer trans, según algunos autores (Wayar, 2022; Darouiche, 2019), se debe a los efectos culturales de las leyes. La identidad travesti pasó a ser una identidad estratégica y de posicionamiento político en relación a la sociedad, mientras que la identidad “mujer trans” pasó a ser más nombrada en ámbitos cotidianos y espacios políticos feministas².

Tal como se mencionó anteriormente, la muestra presenta ciertas diferencias con la población de referencia. Según los datos del Censo 2022 para el partido de General Pueyrredon –que incluye a Mar del Plata y Batán–, para lograr una representación proporcional de las identidades trans, se debería haber incluido al menos nueve masculinidades trans y cuatro personas no binarias más. Estas brechas deben considerarse al interpretar los resultados, ya que reflejan las limitaciones estructurales y operativas que atravesaron el trabajo de campo, así como las complejidades específicas en el acceso a ciertas identidades dentro del colectivo LGBTI+.

Tabla 1. Población según identidad de género autopercebida. General Pueyrredon, 2022.

Identidad de género	Total	Porcentaje acumulado
Mujer	327.949	49,65%
Mujer trans / travesti	833	0,13%
Varón	295.771	44,78%
Varón trans	921	0,14%
No binario	630	0,09%
Otra identidad	268	0,04%
Prefiero no contestar	1139	0,17%
Ignorado	33.088	5,01%
Total	660.569	100,0%

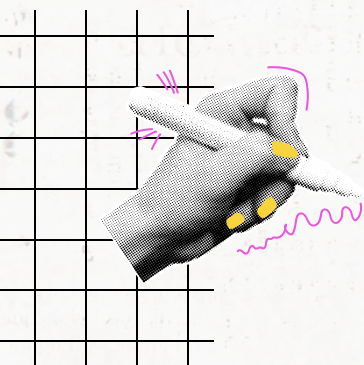
Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, (INDEC, 2022)

² Vale la pena aclarar que el cambio registral de las personas trans reproduce el binomio femenino-masculino.

En cuanto a la orientación sexual, las personas encuestadas se identificaron de la siguiente manera: 39 como gays, 26 como lesbianas, 21 como bisexuales, 21 como pansexuales, 13 como heterosexuales (aquí se incluye a las identidades trans, remarcando la diferencia entre identidad de género y orientación sexual) y 10 con otras orientaciones. De acuerdo con los antecedentes de relevamientos realizados en la Argentina y en otros países, se observa una mayor proporción de personas que se identifican como gays en comparación con otras orientaciones sexuales. A diferencia de los resultados del Censo Diversidad —hasta el momento el único antecedente en Argentina—, en este relevamiento las lesbianas constituyeron la segunda orientación sexual más frecuente, por encima de las personas bisexuales, que en aquel estudio ocupaban el segundo lugar. Este grupo se mostró particularmente más predispuesto a participar. En contraste, las personas bisexuales fueron más difíciles de contactar y por consiguiente resultaron menos representadas en nuestra muestra. Por lo demás se registró la misma cantidad de personas bisexuales que pansexuales, lo cual representa una diferencia significativa respecto de investigaciones previas, en las que suele observarse una mayor proporción de personas bisexuales y una menor presencia de personas pansexuales.

En el cuestionario, la orientación sexual fue abordada mediante un conjunto de dos preguntas diseñadas para respetar la autodeterminación de las personas encuestadas y capturar con mayor precisión la diversidad de experiencias. En primer lugar, se formuló una pregunta completamente abierta: “¿Sos una persona que se siente atraída por...?”, en la que se registraba textualmente la respuesta brindada por la persona, sin ofrecer opciones predefinidas. A continuación, se realizó una segunda pregunta: “¿Dirías que tu orientación sexual es...?”, que también se presentaba como abierta, aunque incluía un conjunto de opciones visibles únicamente para el encuestadore, quien las utilizaba como guía para marcar la categoría correspondiente cuando la persona expresaba su orientación sexual. Las categorías contempladas eran: heterosexual, bisexual, gay, lesbiana, pansexual, otra y prefiero no responder.

Es relevante señalar que la totalidad de las personas encuestadas respondió ambas preguntas sin dificultad ni contradicciones, eligiendo en todos los casos una única orientación sexual. La secuencia de preguntas funcionó adecuadamente y permitió obtener información clara y consistente, sin que se registraran confusiones o tensiones en su aplicación.

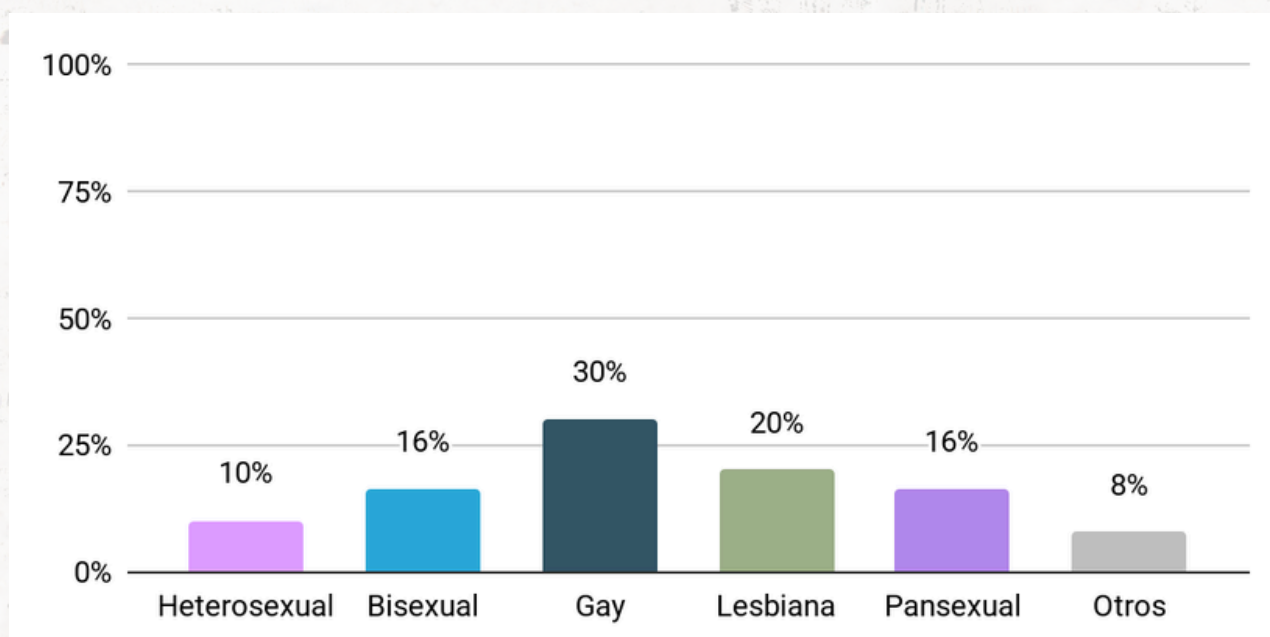


EL BLOQUE SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL TUVO UNA MUY BUENA RECEPCIÓN.

SE PREGUNTÓ POR EL SEXO ASIGNADO AL NACER, POR LA IDENTIDAD DE GÉNERO DE FORMA ABIERTA -AUNQUE EXISTÍAN REFERENCIAS EN PAPEL PARA LES ENCUESTADORES QUE NO SE LEÍAN-.

SI LAS PERSONAS ERAN TRANS O NO BINARIAS SE CONSULTABA SI SU DNI COINCIDÍA CON SU IDENTIDAD DE GÉNERO Y LUEGO SE HACÍAN LAS DOS PREGUNTAS SOBRE LA ORIENTACIÓN SEXUAL

Gráfico 4. Distribución de la orientación sexual declarada. Mar del Plata, 2025.



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGBTI+ Mar del Plata, 2025.

MIGRACIÓN Y RESIDENCIA EN MAR DEL PLATA

De las 130 personas encuestadas, el 95% son de nacionalidad argentina y el 5% restante proviene de otros países³ latinoamericanos. Dentro de este pequeño grupo, cuatro personas provienen de Perú y tres de otros países de la región. Todas cuentan con una situación de residencia regular —ya sea permanente o por naturalización— y en lo que respecta al tiempo que hace que residen en la ciudad se destaca que cuatro de estas personas llevan entre 10 y 19 años, dos viven hace menos de 5 años y una desde hace 20 años. Al ser consultados por los motivos de su migración, las respuestas mayoritariamente se distribuyeron entre las opciones: “mejor calidad de vida” (5 respuestas) y “mayor libertad para vivir mi sexualidad e identidad” (5 respuestas). Esto puede explicarse por las políticas que Argentina elaboró y legisló en materia de acceso a derechos a las personas del colectivo LGBTI+. Estas reflexiones las cruzamos con el campo de estudios sobre migraciones LGBTI+, que ha experimentado un notable crecimiento, evidenciando que muchas personas del colectivo deciden migrar a países en donde sus derechos básicos sean reconocidos mejorando su calidad de vida.

A su vez, entre las 123 personas de nacionalidad argentina encontramos que el 58% nació en la ciudad de Mar del Plata (71 personas) y el 42% nació en otras ciudades del país (52 personas).

Dentro de este grupo, se observa una notable diversidad de lugares de origen, destacándose especialmente la Ciudad de Buenos Aires (10 casos) y Necochea (5 casos) como las procedencias más frecuentes. En relación con el tiempo de residencia en Mar del Plata, el 34,6% de quienes migraron desde otras ciudades argentinas vive en la ciudad desde hace 1 y 9 años, el 44,2 % desde hace 10 y 19 años, y el 21,2 % desde hace más de 20 años. Entre los motivos por los cuales migraron se destacan por estudios (25%), mejor calidad de vida (23%) y mejores oportunidades laborales (17%).

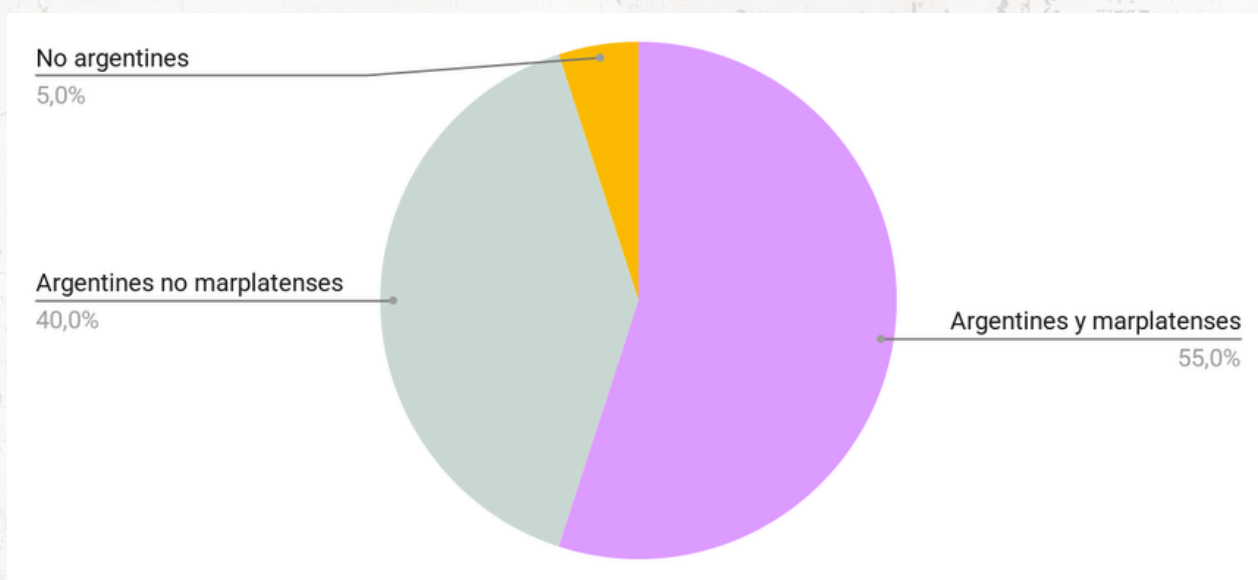
Al analizar los motivos de migración interna reportados, se observa que las principales razones para mudarse a Mar del Plata fueron las oportunidades para estudiar que ofrece la ciudad, el deseo de una mejor calidad de vida y la búsqueda de mejores oportunidades laborales. Estos factores, comunes a amplios sectores de la población, no están necesariamente vinculados de forma directa con la orientación sexual o la identidad de género. Si bien algunas personas señalaron que sus migraciones fueron motivadas por el deseo de mayor anonimato, mayor libertad para vivir la sexualidad y la identidad,

³ Según los datos censales el 3,02% de la población residente en Mar del Plata nació en el extranjero.

o incluso la necesidad de alejarse del entorno familiar estas aparecen con menor frecuencia. Esto sugiere que, al menos en los casos relevados, la migración no estaría motivada exclusivamente por situaciones de discriminación o violencia por motivos de género o diversidad, sino más bien por condiciones estructurales compartidas con otros grupos sociales. No obstante, ello no implica que las trayectorias migratorias no se vean atravesadas por experiencias particulares ligadas a la identidad de género u orientación sexual, sino que estas no aparecen como los motores principales del cambio de residencia.

En resumen, se observa que el 55% de la muestra son marplatenses, el 40% son argentinos nacidos en otras ciudades y el 5% son extranjeros naturalizados y/o con residencia permanente en la Argentina.

Gráfico 5. Distribución de la muestra por país y ciudad de nacimiento. Mar del Plata, 2025.



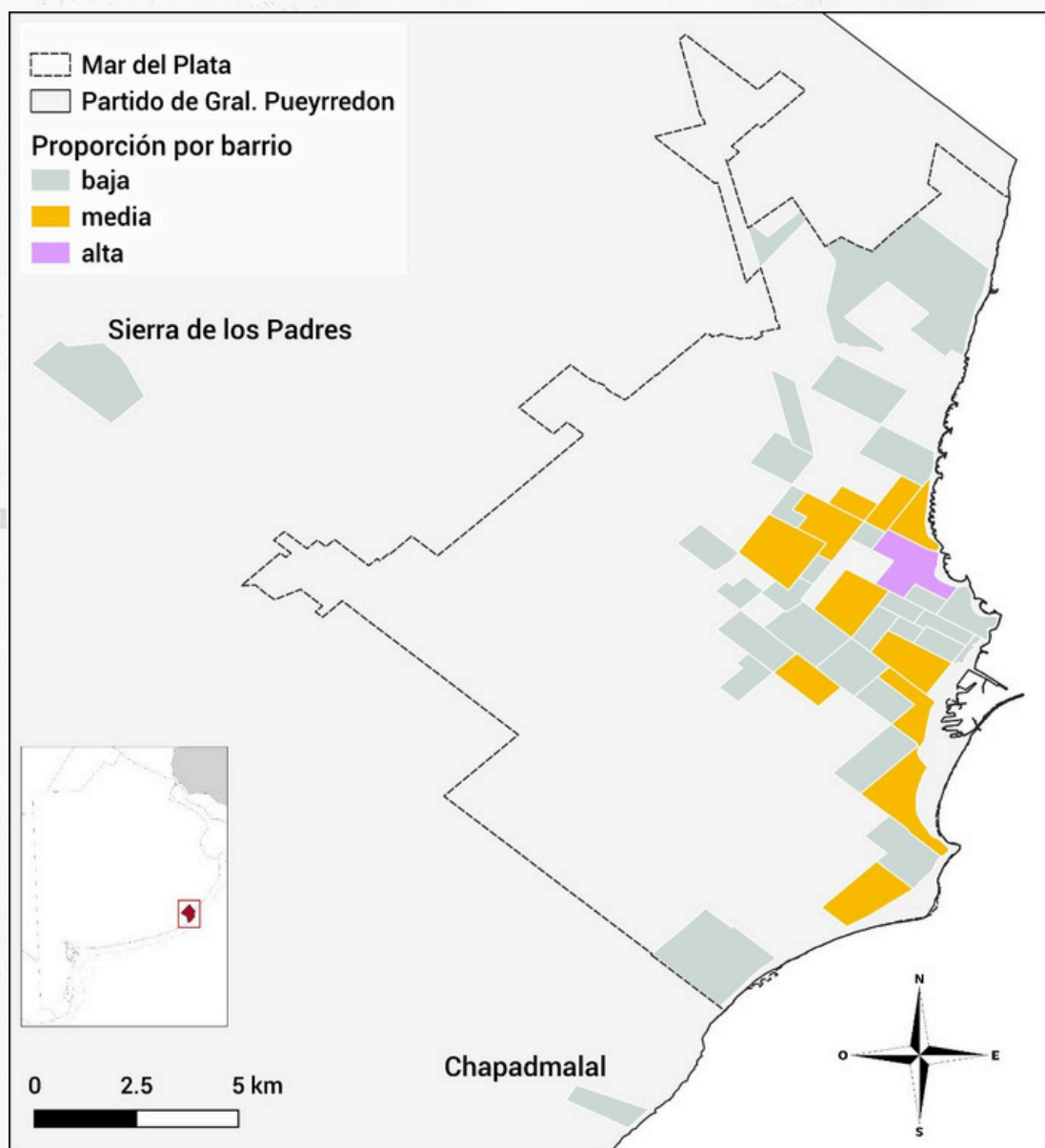
Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGBTI+ Mar del Plata, 2025.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA MUESTRA

Desde el punto de vista geográfico, la muestra presenta una distribución territorial amplia dentro del partido de General Pueyrredon. Si bien la mayor densidad de casos se concentra en el centro de la ciudad y sus alrededores —incluyendo barrios como La Perla, San José y Nueva Pompeya—, el relevamiento alcanzó un total de 51 barrios distribuidos

a lo largo de casi todo el ejido urbano de Mar del Plata. Esta cobertura da cuenta de una muestra territorialmente diversa, que no se restringe a las zonas de mayor visibilidad o tránsito, sino que incluye también áreas periféricas y suburbanas. Además, se registraron casos por fuera del casco urbano de Mar del Plata, en localidades como Sierra de los Padres y Chapadmalal, lo cual refuerza el alcance extendido del trabajo de campo.

Gráfico 6. Mapa de distribución de la muestra por barrio. Mar del Plata, 2025.



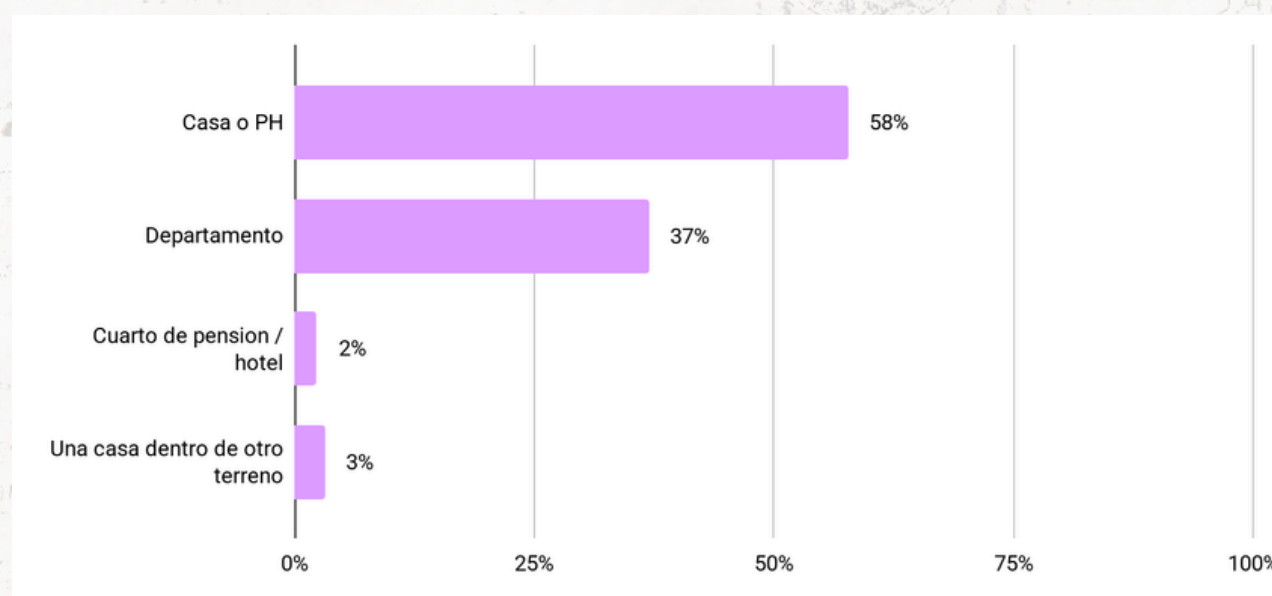
Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGBTI+ Mar del Plata, 2025.

SITUACIÓN DE LA VIVIENDA Y CONVIVENCIALIDAD

Este apartado describe las características de las viviendas y las formas de convivencia de las personas que participaron del relevamiento. Al respecto los datos indican que el 58% de las personas encuestadas residen en casas o propiedades horizontales (PH), el 37% en departamentos, el 3% en casas ubicadas dentro de otro terreno y el 2% en cuartos de pensiones.

A diferencia de lo que ocurre en la Ciudad de Buenos Aires, donde predominan los departamentos, la distribución encontrada en este relevamiento respecto a las viviendas de las personas encuestadas se asemeja más al patrón habitacional general de la población marplatense según los datos censales: en General Pueyrredon un 68% vive en casas tipo A y B y un 30% de la población en departamentos.

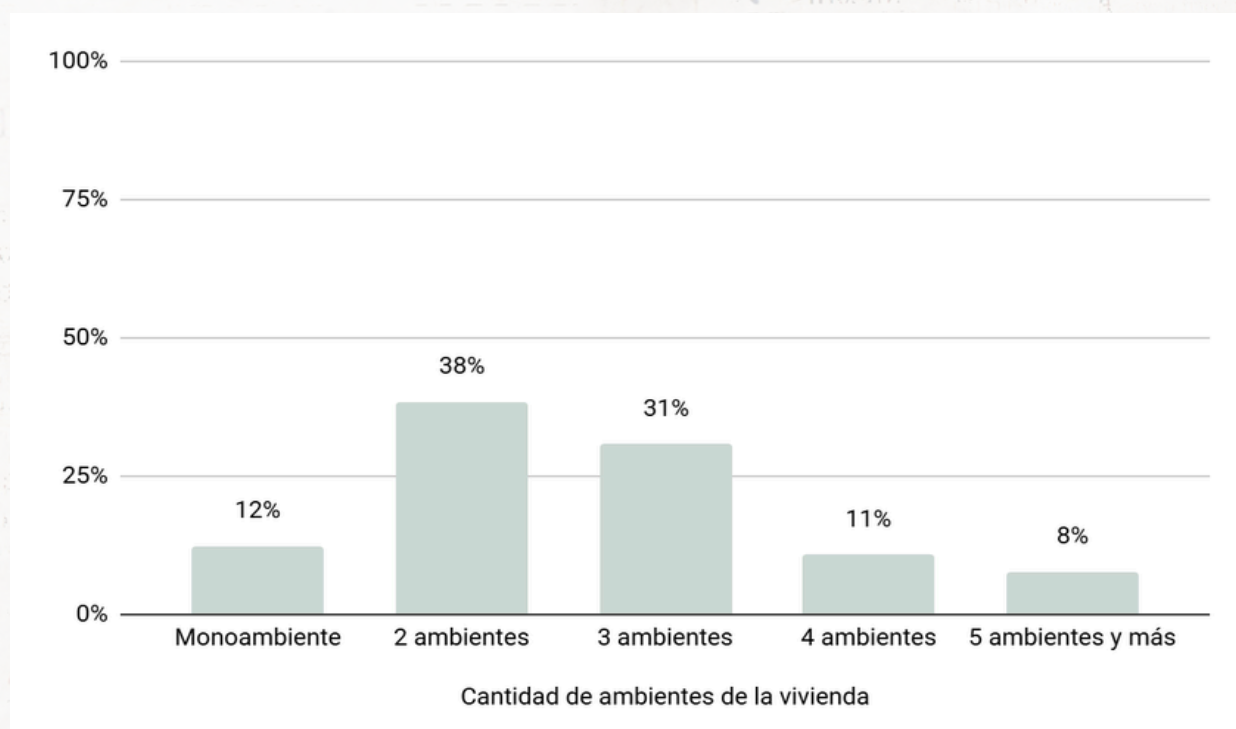
Gráfico 7. Distribución del tipo de vivienda. Mar del Plata, 2025.



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGBTI+ Mar del Plata, 2025.

La mayoría de las personas encuestadas habita en casas o departamentos de dos ambientes (38%), seguidas por quienes viven en viviendas de tres ambientes (31%). En menor proporción, un 12% reside en monoambientes, un 11% en unidades de cuatro ambientes, y el 10% restante en viviendas de cinco ambientes o más.

Gráfico 8. Cantidad de ambientes de la vivienda. Mar del Plata, 2025.



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGBTI+ Mar del Plata, 2025.

En cuanto al acceso a servicios básicos, se consultó si las viviendas contaban con gas de red, agua corriente y cloacas. De las 130 personas encuestadas, 108 señalaron tener gas de red, mientras que 121 cuentan con agua corriente y conexión a cloacas. Estos valores (83% y 93% respectivamente) reflejan una alta cobertura de servicios esenciales, en línea con los niveles generales de la ciudad. El 92% de las hogares del partido de General Pueyrredon tienen agua de red, el 87% cloacas y el 76% gas de red según los datos del último Censo.

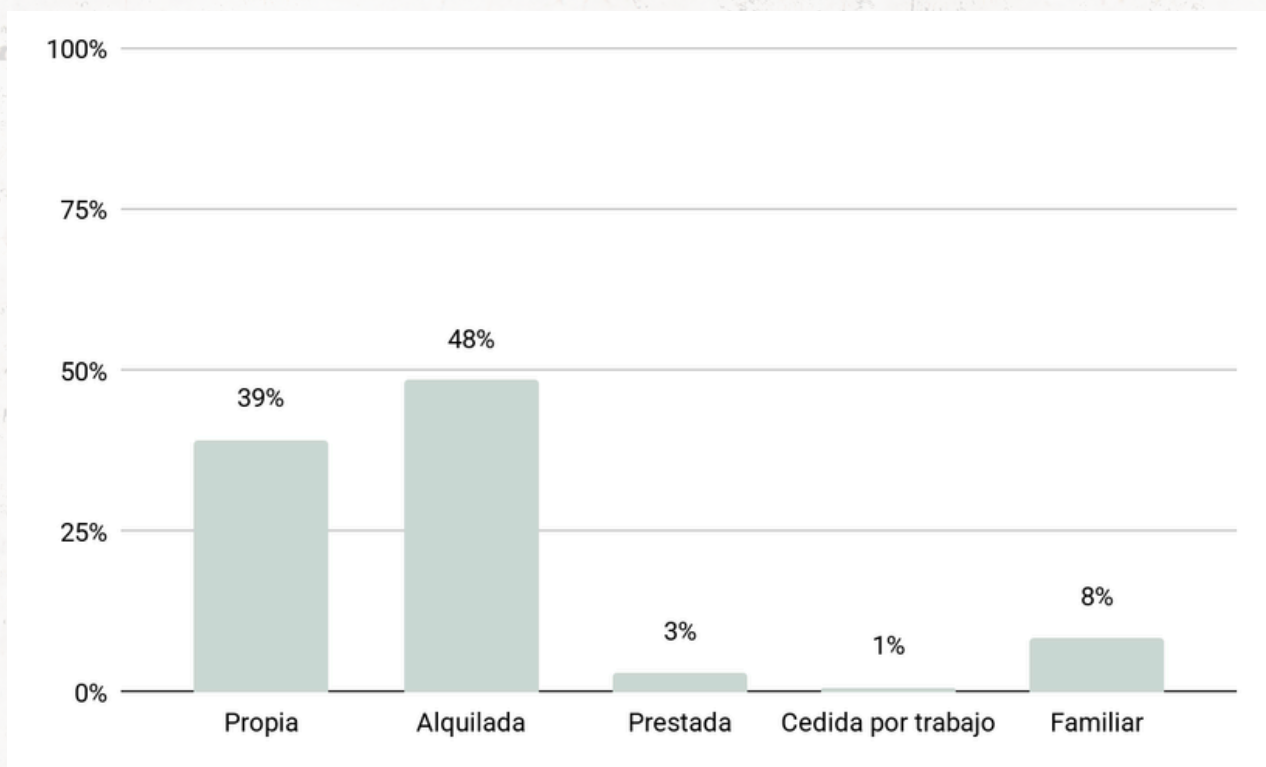
Al analizar los casos de las 22 personas que señalaron no tener gas de red, se observa que 7 viven en barrios donde sí hay cobertura, lo que indica que habitan en viviendas que utilizan energía eléctrica para calefacción o cocina. Si observamos las identidades de género de este reducido grupo encontramos que la mayoría tienen identidades que no son ni mujer ni varón. Se destacan predominantemente las mujeres trans, las personas no binarias y las lesbianas.

Los resultados del relevamiento muestran una estructura del régimen de tenencia de la vivienda significativamente distinta entre la población LGBTI+ encuestada y la población general del municipio de General Pueyrredon. Mientras que en la población total, de acuerdo con los datos del Censo 2022, el 62% de los hogares son propietarios y el 25%

alquila, entre las personas LGBTI+ encuestadas esta relación se invierte: el 48% alquila y solo el 39% es propietario. Además, un 8% de quienes respondieron señalaron vivir en viviendas de familiares o en alquileres abonados por sus padres, principalmente por razones de estudio, lo que también da cuenta de una mayor presencia de jóvenes en este grupo y de situaciones habitacionales de dependencia o tránsito. El resto de las formas de tenencia (ocupación, cesión, etc.) fueron mencionadas en porcentajes muy bajos.

Estas diferencias evidencian una menor estabilidad habitacional entre la población LGBTI+ en comparación con la media de la población local. La mayor proporción de personas inquilinas entre quienes integran el colectivo puede vincularse tanto a factores etarios (una muestra más joven en promedio) como a condiciones estructurales de exclusión económica y social que dificultan el acceso a una vivienda propia. También podría reflejar experiencias de expulsión o distanciamiento del hogar de origen, que afectan especialmente a jóvenes LGBTI+, forzando procesos de independencia residencial más tempranos y precarios.

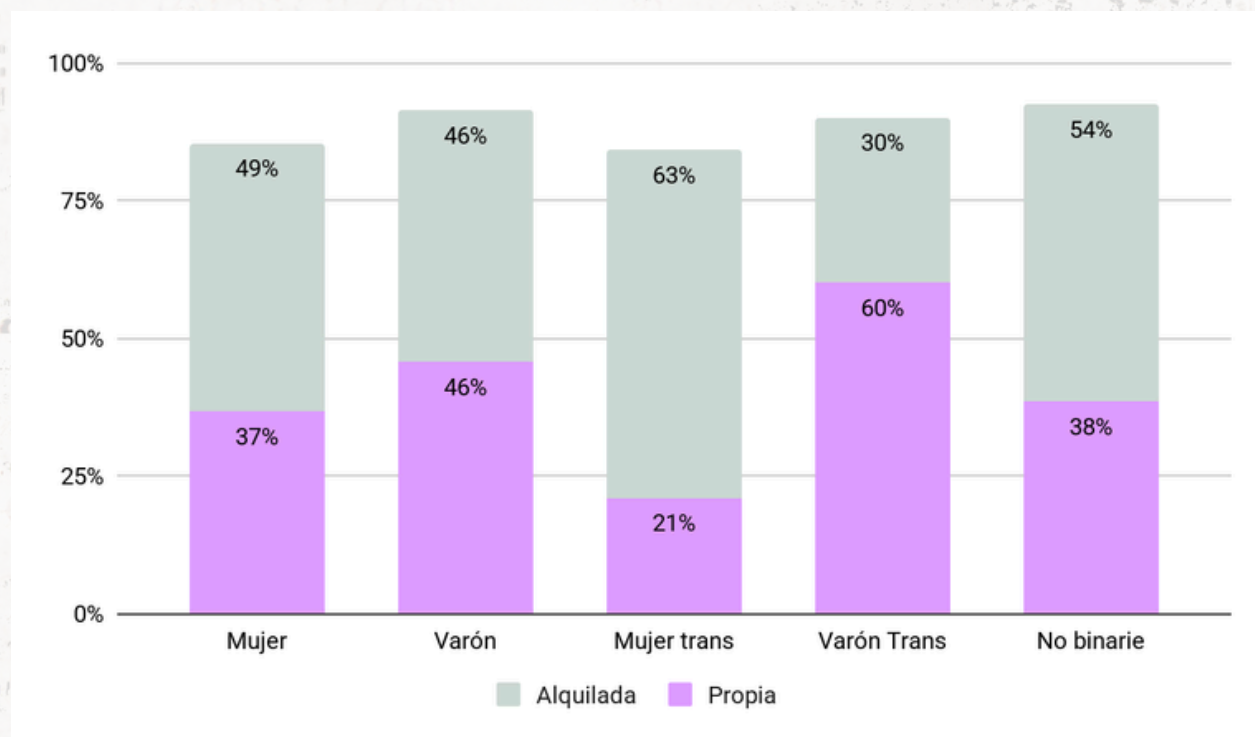
Gráfico 9. Distribución por régimen de tenencia de la vivienda. Mar del Plata, 2025.



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGBTI+ Mar del Plata, 2025.

Además, al analizar el régimen de tenencia de la vivienda según identidad de género, se observan desigualdades significativas al interior del colectivo. Si bien el porcentaje de varones trans propietarios alcanza el 60%, este dato debe leerse con cautela debido al bajo número de casos en esta categoría, lo cual podría distorsionar el resultado. En cambio, entre los varones cis —con una base de casos más amplia— el 46% declara ser propietario, una proporción que, aunque mayor en comparación con otros grupos del colectivo, se encuentra por debajo del promedio general del municipio, donde el 62% de la población es propietaria según datos censales. En el otro extremo, solo el 21% de las mujeres trans y travestis accede a la propiedad, lo que da cuenta de las marcadas brechas en el acceso a la vivienda dentro de la población LGBTI+.

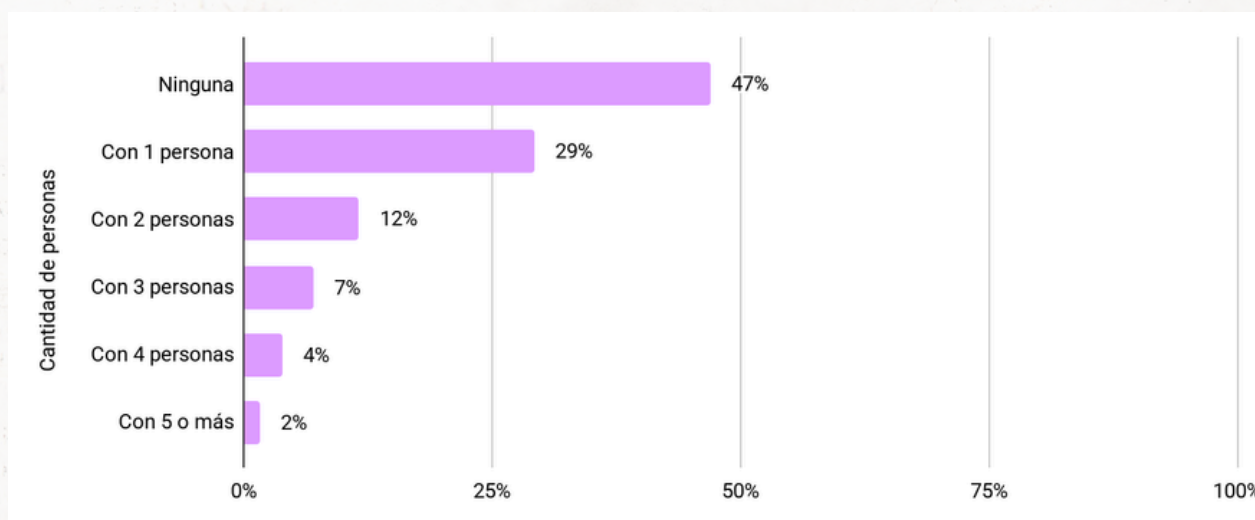
Gráfico 10. Distribución por régimen de tenencia de la vivienda según identidad de género. Mar del Plata, 2025.



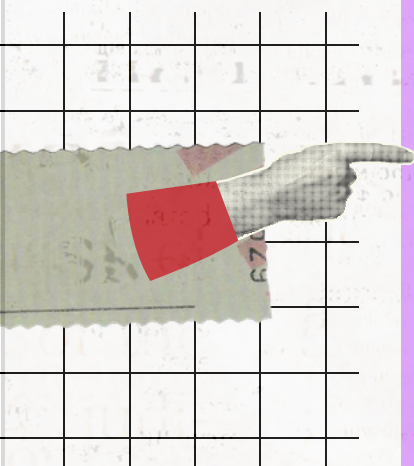
Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGBTI+ Mar del Plata, 2025.

En cuanto a la conformación del hogar, la mayoría de las personas encuestadas vive sola (47%) y un 29% convive con una persona. En menor medida encontramos que el 12% vive con dos personas más, el 7% con tres, el 4% con cuatro y solo el 2% comparte la vivienda con cinco o más personas.

Gráfico 11. Distribución de la muestra por convivencialidad del hogar.
Mar del Plata, 2025.



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGBTI+ Mar del Plata, 2025.

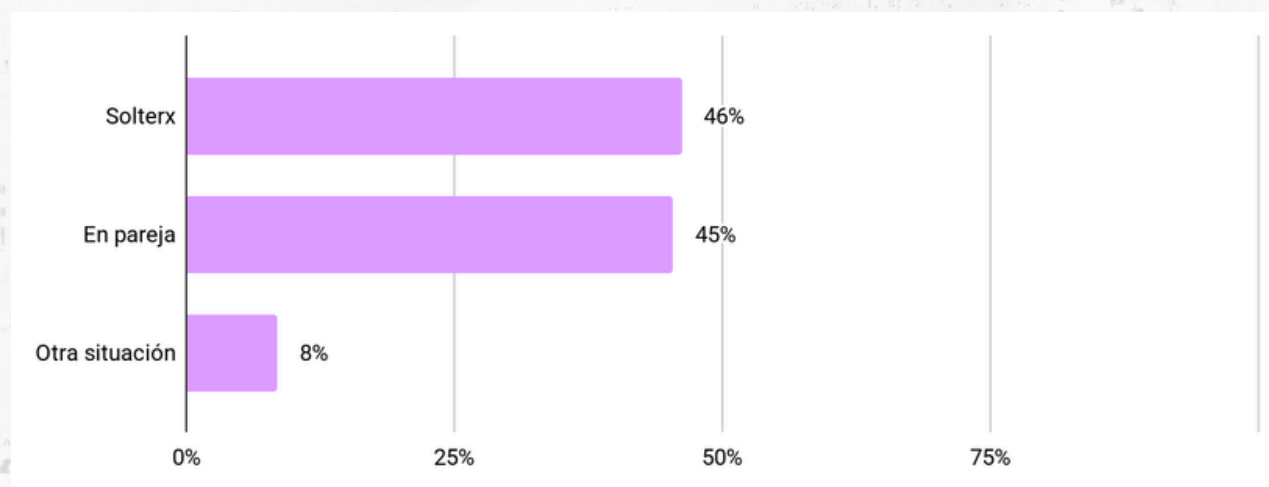


También se le consultó a las personas encuestadas sobre las tareas domésticas del hogar. El 48% dijo ser la persona que las realiza (se observa una alta correspondencia entre vivir solo y realizar las tareas domésticas), el 38% señaló que las tareas son compartidas con otros integrantes del hogar. A su vez un 8% explicó que las realiza una persona externa al hogar a quien se le paga por ello, y un grupo muy reducido manifestó que las realiza otra persona del hogar sin recibir dinero por ello (3%).

SITUACIÓN AFECTIVA Y MAPATERNIDADES

Al consultarse por la situación afectiva, el 46% de las personas encuestadas manifestó estar soltera, el 45% en pareja y el 8% en otra situación. Dentro de este último grupo, la mayoría manifestó identificarse con una orientación pansexual. De las 59 personas que declararon estar en pareja, solo 13 están casadas, lo que representa el 22 % de quienes tienen pareja y el 10 % del total de la muestra.

Gráfico 12. Distribución por situación afectiva. Mar del Plata, 2025.



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGBTI+ Mar del Plata, 2025.

Del total de las personas que viven solas, el 59% está soltera, el 30% está en pareja y el 11% está en otra situación.

Al analizar los datos, se observan algunas diferencias en la situación afectiva según las identidades de género. En particular, las mujeres trans y travestis son quienes presentan, en mayor proporción (68%), situaciones de soltería. Esta tendencia coincide con lo señalado por la literatura especializada, que indica que muchas transfeminidades transitan sus vidas construyendo nuevas formas de parentesco y redes de cuidado entre pares, en gran parte como respuesta a procesos de expulsión familiar (Darouiche, 2019). Esta situación también puede explicarse por dos factores principales: en primer lugar, los prejuicios y estigmas que asocian a las mujeres trans y travestis con la noche, la prostitución y el consumo de drogas, lo que contribuye a su marginación social; en segundo lugar, la clandestinidad en la que suelen situarse los vínculos afectivos con

varones cis, quienes temen perder su estatus social si estos vínculos se hacen públicos (Darouiche, 2023). En el otro extremo, quienes más tienden a estar en pareja son las lesbianas (51%), tendencia que también coincide con los resultados del Censo Diversidad.

En esta muestra, los varones trans reportan estar en pareja en una proporción mayor que los varones gays (64% frente al 43%). Esta diferencia podría deberse a una particularidad local o bien responder a una distorsión derivada del bajo número de varones trans encuestados. En contraste, los datos del Censo Diversidad —que presenta una sobrerrepresentación de varones gays— muestran una tendencia distinta: allí, el 46,5% de los gays declara tener pareja, frente al 44,2% de las transmasculinidades. Para contar con información más concluyente, es necesario desarrollar nuevos relevamientos con muestras más robustas y equilibradas, que permitan superar estas limitaciones metodológicas y conocer con mayor precisión las realidades de cada identidad de género y orientación sexual.

EN RELACIÓN A LAS MAPATERNIDADES, SOLO 12 DE LAS 130 PERSONAS ENCUESTADAS TIENEN HIJXS. ES DECIR QUE EL 91% DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS NO TIENEN DESCENDENCIA, LO QUE VA EN LÍNEA CON LA BAJA DE NATALIDAD REPORTADA.

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PASÓ EN DOCE AÑOS DE TENER UNA TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD DE 2,3 HIJOS POR MUJER (2010) A 1,3 PARA (2022) Y LA TENDENCIA CONTINÚA A LA BAJA⁴.

DEL PEQUEÑO GRUPO DEL 9% DE LA ENCUESTA QUE TIENE HIJXS, EL 50% SON MUJERES, EL 25% SON VARONES, Y EL 25% RESTANTE SE DISTRIBUYE ENTRE VARONES TRANS, MUJERES TRANS Y PERSONAS NO BINARIAS.



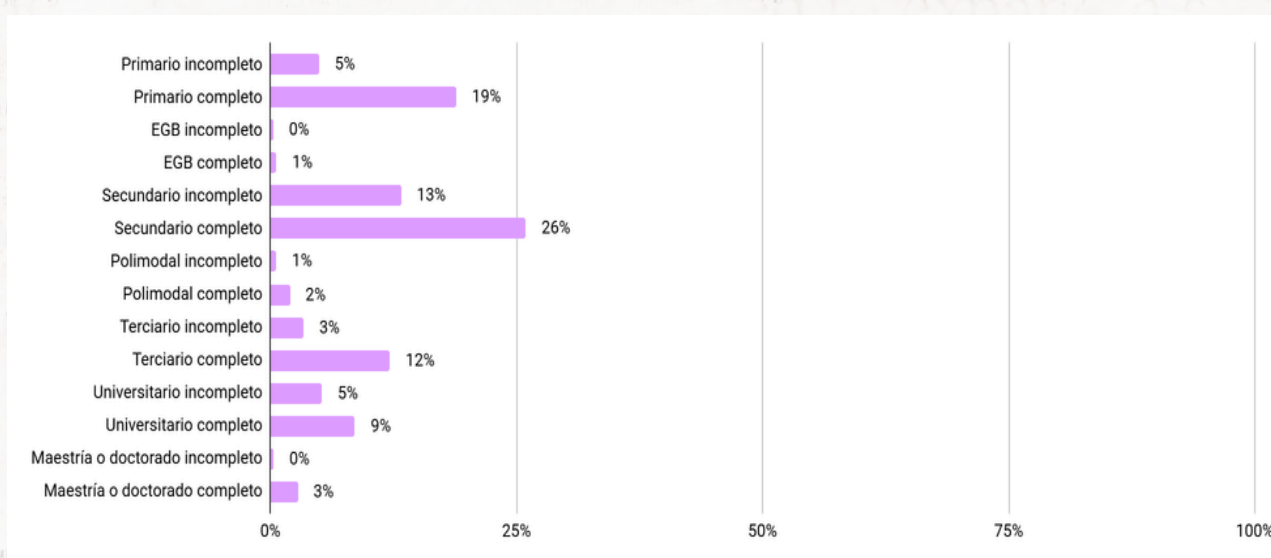
⁴ Véase la información en el Sistema de Indicadores con Perspectiva de Género de la provincia de Buenos Aires.

NIVEL EDUCATIVO

En cuanto al nivel educativo, la muestra se caracteriza por una alta proporción de personas con estudios superiores. Este perfil no necesariamente refleja al conjunto de la población LGBTI+ de la ciudad, ya que el relevamiento no fue probabilístico ni se establecieron cuotas según nivel educativo. Además, el trabajo fue coordinado con la universidad pública local, lo que favoreció una alta participación de estudiantes y graduados de ese espacio. Del total de personas de la muestra, el 39% tiene como máximo nivel educativo alcanzado el secundario completo, el 17% terciario completo, y el 14% universitario completo. Además, el 15% ha realizado estudios de posgrado, de los cuales el 7% corresponden a estudios de posgrado incompletos y el 8% a estudios de posgrado completos.

Según los datos censales del partido de General Pueyrredon, el 26% de la población de 25 años y más ha alcanzado como máximo nivel educativo el secundario completo, seguida por un 19% con primaria completa y un 13% con secundaria incompleta. Al comparar los gráficos 13 y 14, se advierte una diferencia significativa entre el nivel educativo medio de la población general del municipio y el observado en esta muestra. Es decir, nuestra muestra presenta altos niveles educativos que el promedio de la población del municipio. Sin embargo insistimos en la interpretación cautelosa de los resultados ya que nuestra muestra se compone por personas del ámbito educativo superior. Una posible línea de investigación futura es la relación de los niveles educativos de la población general y la comunidad LGBTI+.

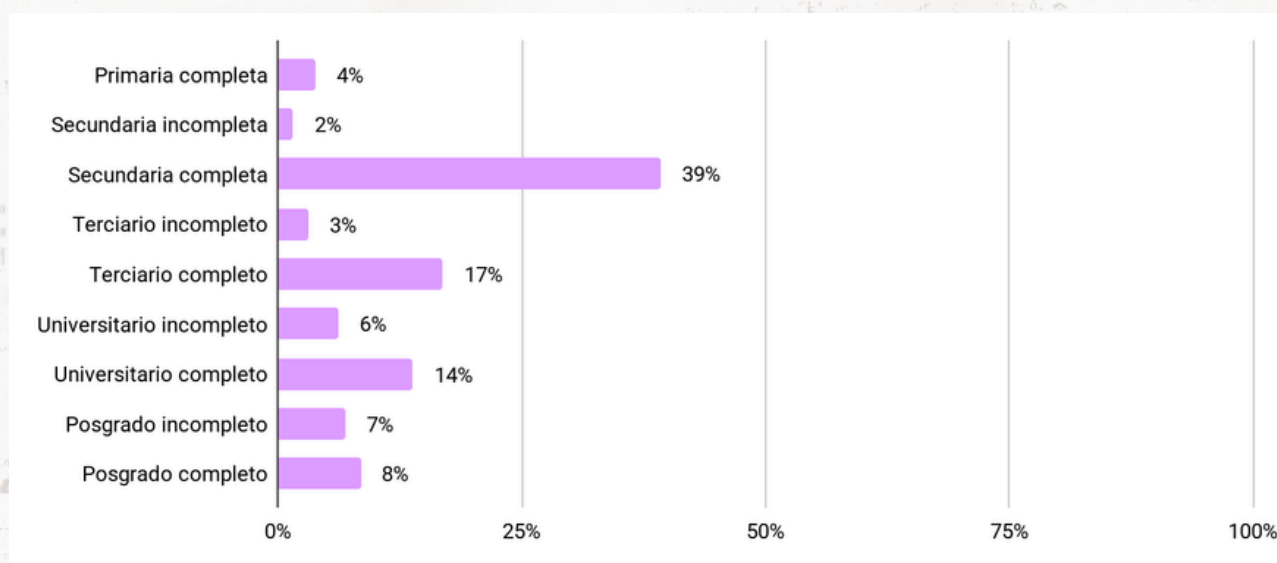
Gráfico 13. Distribución por máximo nivel educativo alcanzado de la población de 25 años y más de General Pueyrredon. 2022



Fuente: Elaboración propia en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, (INDEC, 2022)

Es importante destacar como aspecto metodológico que al momento de la encuesta, se realizaron dos preguntas vinculadas al nivel educativo. En primer lugar, se consultó a les entrevistades por el máximo nivel educativo alcanzado hasta ese momento. Luego, se les preguntó si actualmente se encontraban cursando algún estudio. Como resultado, el 52% de las personas encuestadas manifestó estar estudiando. Esto indica que, entre quienes declararon tener la secundaria completa como máximo nivel alcanzado, hay muchos estudiantes que están próximos a modificar su nivel educativo.

Gráfico 14. Distribución por máximo nivel educativo alcanzado. Mar del Plata, 2025.



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGBTI+ Mar del Plata, 2025.

Del universo de estudiantes (68 personas), 55 personas, es decir el 81%, al momento de la encuesta estudiaban y trabajaban. Entre quienes estudiaban y trabajaban encontramos que el 67% es empleade, el 15% declaró estar registrado como monotributista, el 7% hace changas y otras actividades informales y otro 7% trabaja en la informalidad continúa sin registración alguna.

Para analizar la relación entre identidad de género y nivel educativo alcanzado, fue necesario realizar un trabajo analítico de agrupamiento de categorías. Esto se debe a que algunas identidades presentan un número reducido de casos, lo cual dificulta la comparación entre grupos y podría distorsionar los resultados. En este marco, se agruparon bajo la categoría “mujer” a quienes se identificaron como mujeres y lesbianas; en “varón”, a quienes se reconocieron como varones y gays; en “mujer trans”, a mujeres trans y travestis; y en “varón trans”, a varones trans y travos. Esta decisión metodológica

no busca invisibilizar la diversidad de identidades, sino que responde a la necesidad de contar con unidades analíticas que permitan observar con mayor claridad las desigualdades en el cruce entre identidad de género y nivel educativo, sin que la baja frecuencia de ciertos casos limite el análisis o genere conclusiones erróneas.

Es importante destacar como aspecto metodológico que al momento de la encuesta, se realizaron dos preguntas vinculadas al nivel educativo. En primer lugar, se consultó a les entrevistades por el máximo nivel educativo alcanzado hasta ese momento. Luego, se les preguntó si actualmente se encontraban cursando algún estudio. Como resultado, el 52% de las personas encuestadas manifestó estar estudiando. Esto indica que, entre quienes declararon tener la secundaria completa como máximo nivel alcanzado, hay muchos estudiantes que están próximos a modificar su nivel educativo.

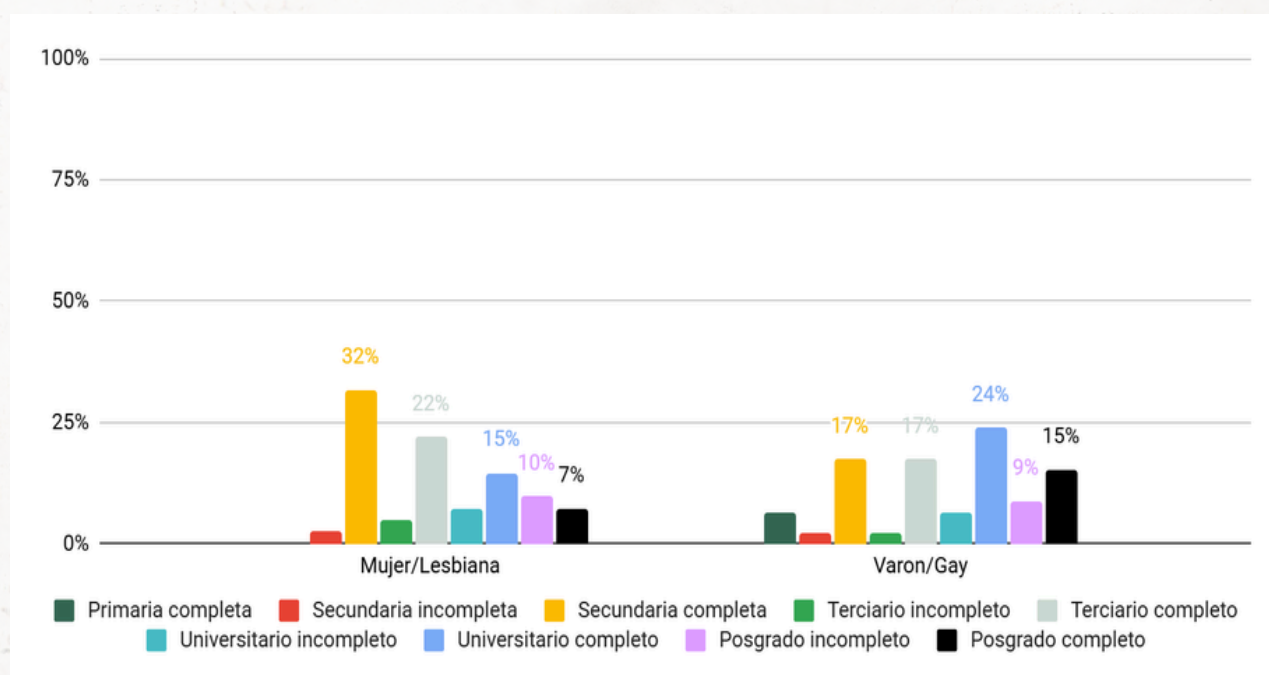
Del universo de estudiantes (68 personas), 55 personas, es decir el 81%, al momento de la encuesta estudiaban y trabajaban. Entre quienes estudiaban y trabajaban encontramos que el 67% es empleade, el 15% declaró estar registrado como monotributista, el 7% hace changas y otras actividades informales y otro 7% trabaja en la informalidad continúa sin registración alguna.

Para analizar la relación entre identidad de género y nivel educativo alcanzado, fue necesario realizar un trabajo analítico de agrupamiento de categorías. Esto se debe a que algunas identidades presentan un número reducido de casos, lo cual dificulta la

comparación entre grupos y podría distorsionar los resultados. En este marco, se agruparon bajo la categoría “mujer” a quienes se identificaron como mujeres y lesbianas; en “varón”, a quienes se reconocieron como varones y gays; en “mujer trans”, a mujeres trans y travestis; y en “varón trans”, a varones trans y travos. Esta decisión metodológica no busca invisibilizar la diversidad de identidades, sino que responde a la necesidad de contar con unidades analíticas que permitan observar con mayor claridad las desigualdades en el cruce entre identidad de género y nivel educativo, sin que la baja frecuencia de ciertos casos limite el análisis o genere conclusiones erróneas.

Esta operación de agrupamiento permitió avanzar en el cruce entre identidad de género y nivel educativo alcanzado, donde se observan algunas diferencias relevantes. De las 41 mujeres* encuestadas, el 32% completó la secundaria, el 22% alcanzó un título terciario, el 15% tiene estudios universitarios completos, el 10% posgrado incompleto y el 7% posgrado completo. En comparación, los 46 varones* encuestados presentan en promedio un nivel educativo más alto: el 24% cuenta con estudios universitarios completos, el 17% con secundaria completa, el 15% con posgrado completo, el 9% con posgrado incompleto y un 7% solo con primaria completa.

Gráfico 15. Distribución de máximo nivel educativo alcanzado por identidades de género mujer/lesbiana y varón/gay. Mar del Plata, 2025.

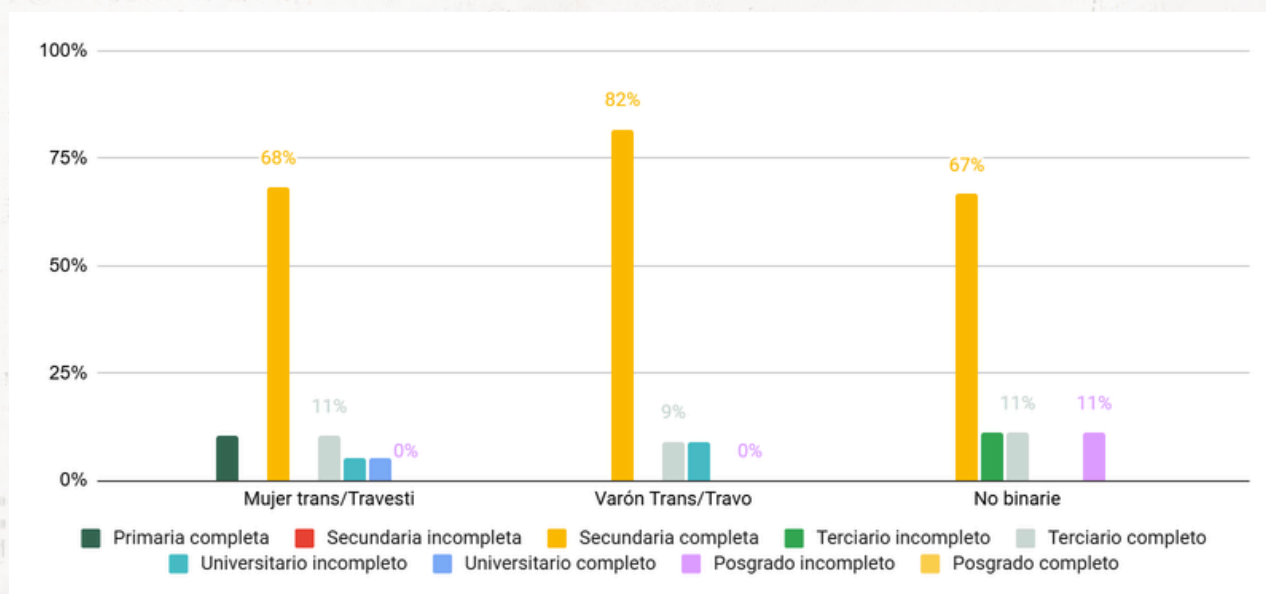


Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGBTI+ Mar del Plata, 2025.

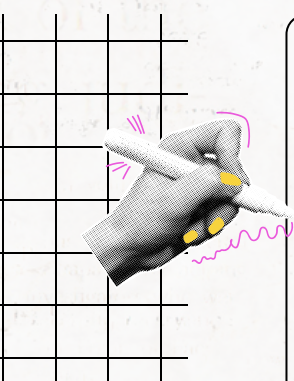
A pesar de que la estadística general indica que las mujeres tienen niveles educativos más elevados que los hombres. Este relevamiento, en concordancia con el Primer Relevamiento Nacional de Condiciones de Vida de la Diversidad Sexual y Genérica⁵, evidencia que los varones gays tienen mayores niveles educativos.

Entre las mujeres trans* encuestadas (19) encontramos que el 68% tiene el secundario completo y un 11% terciarios completos. Entre los varones trans* (11) encuestados el 82% tiene el secundario completo y el 9% tienen terciario completo y el 9% universitario incompleto. Finalmente entre las personas no binarias (9) encontramos que el 67% tiene secundario completo.

Gráfico 16. Distribución de máximo nivel educativo alcanzado por identidades de género mujer trans/travesti, varón trans/travo y no binarie. Mar del Plata, 2025.



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGBTI+ Mar del Plata, 2025.



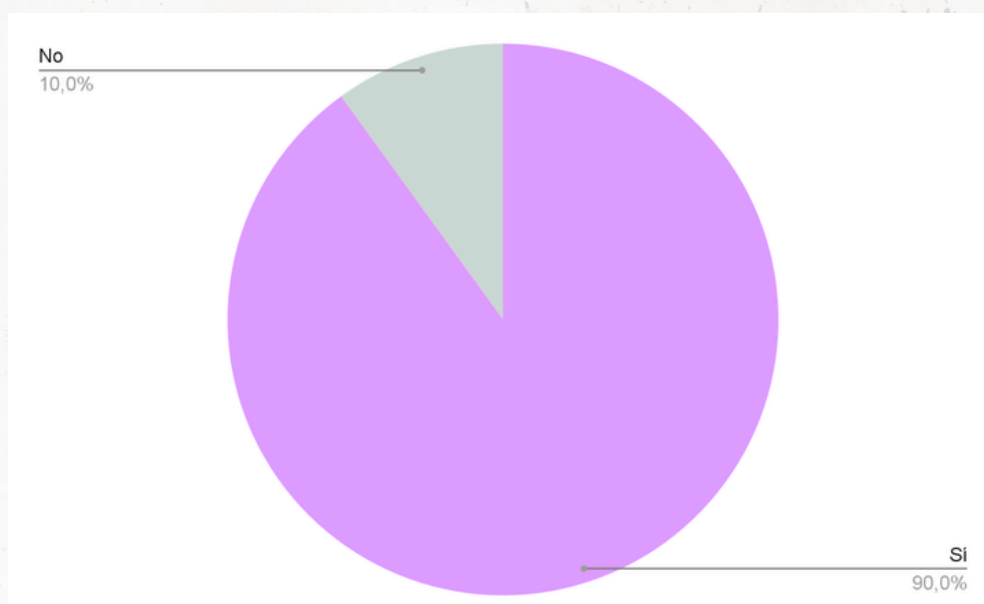
Estos datos sugieren que algunas políticas públicas orientadas a garantizar la terminalidad de la educación secundaria han logrado cierto grado de efectividad dentro de una comunidad históricamente marginalizada y excluida del ámbito educativo, como lo son las mujeres trans y travestis⁶. Sin embargo, también evidencian la persistencia de barreras en el acceso a la educación superior, lo que revela la existencia de desigualdades estructurales que dificultan la continuidad educativa.

⁵ Véase en [Informe de Resultados del Censo Diversidad](#)

TRABAJO E INGRESOS

El 90% de las personas consultadas declaró haber trabajado durante la semana previa a la encuesta. Dentro del 10% que no trabajó, la principal razón fue no conseguir empleo pese a estar en búsqueda activa (38% de este grupo). Seguido de ello se encuentran quienes manifestaron estar estudiando (23%) y quienes reciben remesas familiares como fuente de sustento (23%). Si bien los niveles de empleo observados en la población LGBTI+ relevada resultan elevados, al igual que en la población general de Mar del Plata, la principal causa de no estar trabajando continúa siendo la falta de oportunidades laborales.

Gráfico 17. Distribución por condición de actividad. Mar del Plata, 2025.



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGBTI+ Mar del Plata, 2025.

Dentro del universo de las ocupadas, el 33% trabaja entre 40 y 49 horas semanales, el 31% menos de 30 horas, el 25% entre 30 y 39 horas, y un 11% realiza jornadas de 50 horas o más por semana. La encuesta incluyó una pregunta sobre la cantidad de empleos, con el objetivo de relevar un fenómeno cada vez más frecuente en Argentina: el pluriempleo. El 52% indicó tener un solo trabajo, mientras que el 48% tiene dos o más empleos (el 32% cuenta con dos trabajos y el 15% con más de dos).

⁶ Si bien en la ciudad de Mar del Plata no existe una educación secundaria popular para identidades trans como en otros lugares (Bachillerato Popular Mocha Celis-CABA-, CETRANS -Tucumán-), se implementó fuerte la política de Potenciar Trabajo, que como contrapartida las personas debían finalizar sus estudios educativos secundarios.

- EL 90% DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS TRABAJA
- EL 48% TIENE MÁS DE UN EMPLEO
- EL 62% TRABAJA BAJO RELACIÓN DE DEPENDENCIA
- EL 18% ES MONOTRIBUTISTA
- EL 15% TRABAJA EN LA INFORMALIDAD

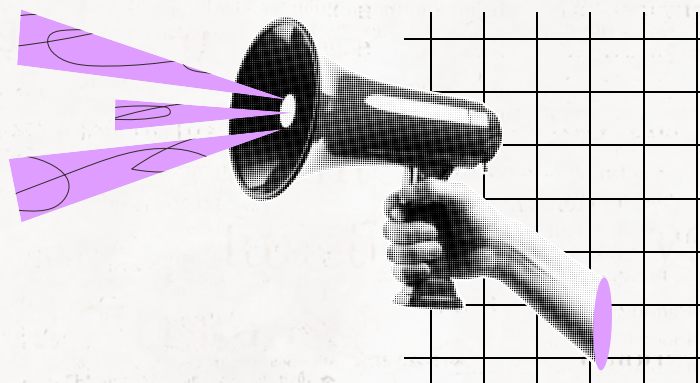
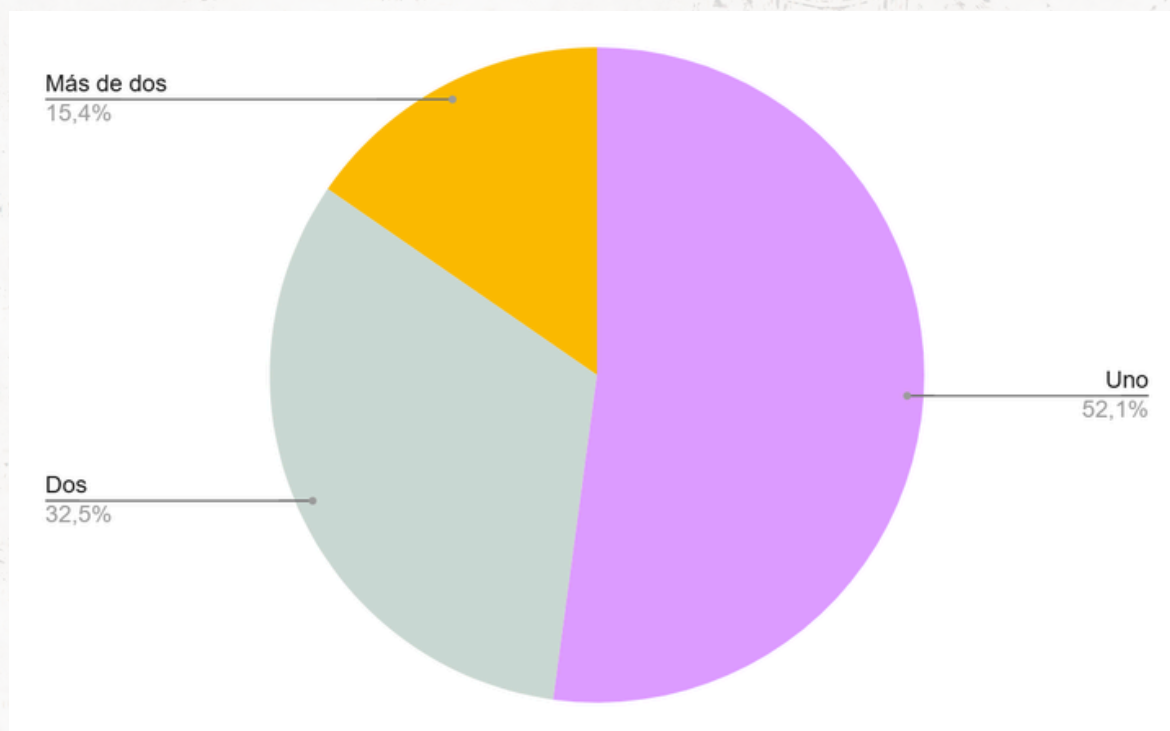


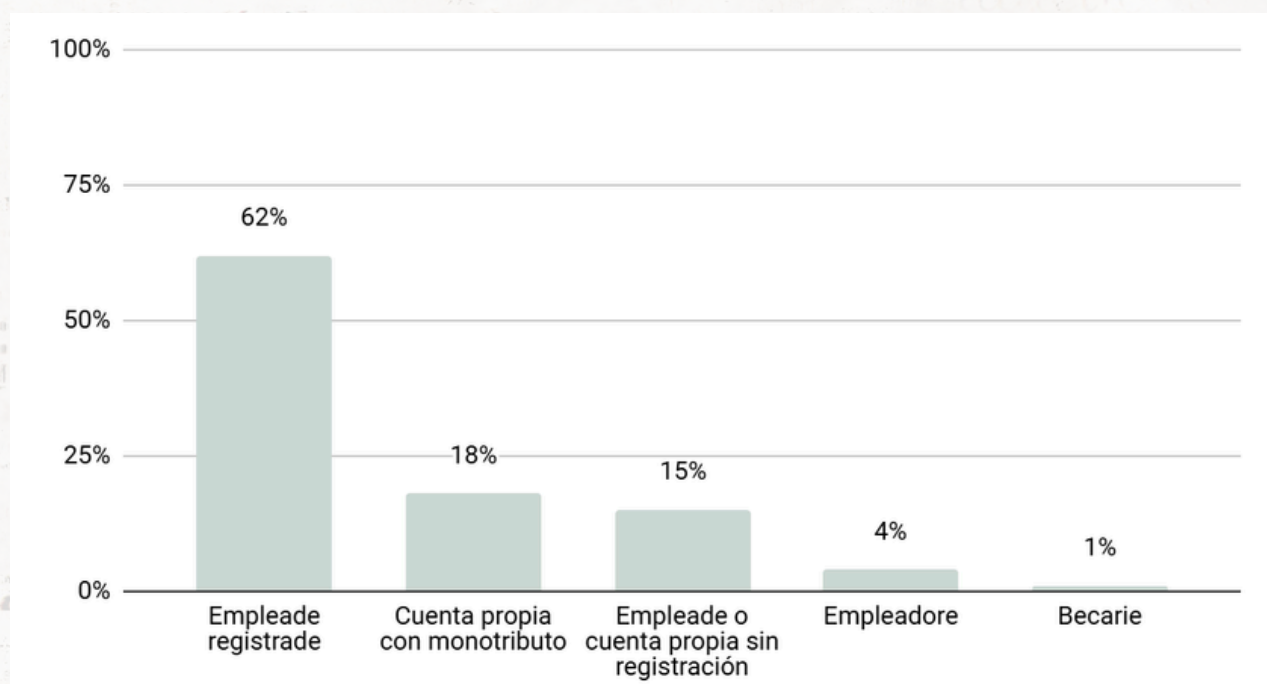
Gráfico 18. Cantidad de ocupaciones reportadas. Mar del Plata, 2025.



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGBTI+ Mar del Plata, 2025.

En el bloque de trabajo, también se consultó por los tipos de inserción laboral de las personas. El 62% manifestó ser empleade, el 18% trabaja bajo la modalidad de monotributo, el 15% trabaja en la informalidad absoluta sea porque hace changas (7%) o porque trabaja de forma continua pero sin estar registrado (8%). El 5% restante son empleadores o becaries de CONICET.

Gráfico 19. Principales modalidades de ocupación reportadas. Mar del Plata, 2025.



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGBTI+ Mar del Plata, 2025.

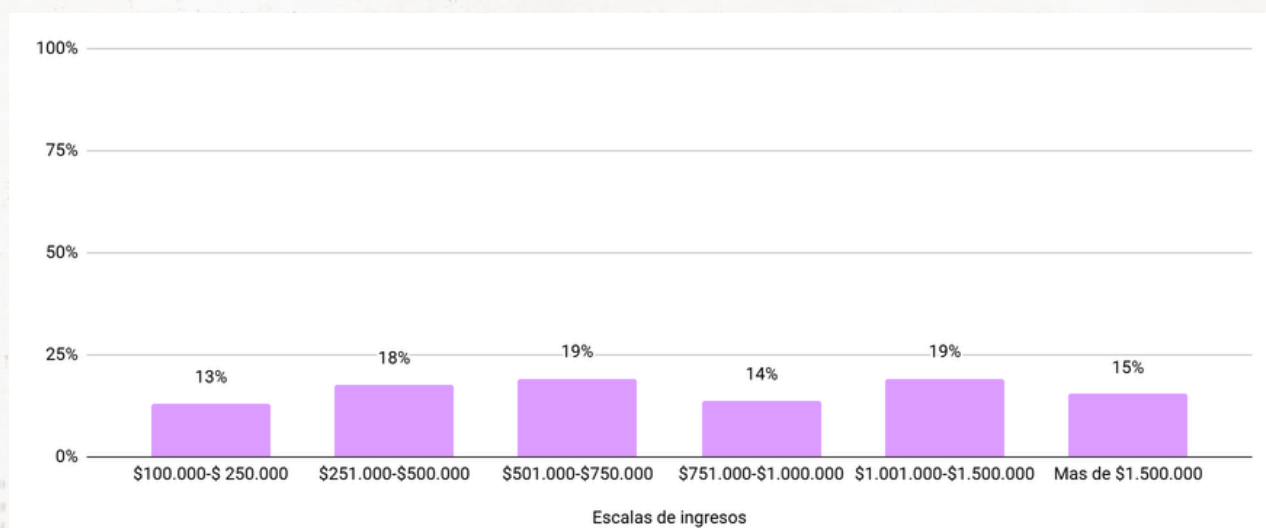
La encuesta también incluyó preguntas específicas para cada modalidad de ocupación, con el objetivo de relevar sus principales características. Entre les empleades registrades, el 58% trabaja en el sector público y el 41% en el sector privado. En el caso de les trabajadores por cuenta propia con monotributo, el 51% ofrece servicios y el 49% comercializa productos. Finalmente, dentro del grupo en situación de informalidad se identificaron diversas actividades, que van desde peluquería a domicilio y pequeños emprendimientos sociales (como la venta de stickers o tote bags), hasta trabajos en comercios sin contrato laboral.

El 82% de las personas encuestadas declararon que su principal fuente de ingresos es el trabajo y un 11% declaró que principalmente recibe transferencias de familiares/amigues y/o chongos⁷. Este porcentaje evidencia que hay un grupo de jóvenes que fueron encuestades que están en la ciudad estudiando en el nivel superior.

⁷ La opción de respuesta fue construida de esta manera porque el equipo de diseño consideró importante no restringir la posibilidad de transferencias de dinero únicamente a vínculos familiares, sino contemplar una diversidad de relaciones vinculares posibles.

A continuación, se presentan los datos en relación a los ingresos.

Gráfico 20. Distribución de ingresos totales aproximados. Mar del Plata, 2025.



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGBTI+ Mar del Plata, 2025.

En la distribución general de los ingresos declarados por les encuestades no se observa una tendencia clara ni una concentración marcada en un tramo específico. Los ingresos se reparten de manera relativamente equilibrada entre los distintos rangos: el 19% se ubica entre \$501.000 y \$750.000, otro 19% entre \$1.001.000 y \$1.500.000, el 18% entre \$251.000 y \$500.000, el 15% supera los \$1.500.000, el 14% entre \$751.000 y \$1.000.000 y el 13% entre \$100.000 y \$250.000. Esta distribución relativamente homogénea, con una proporción significativa en los tramos de ingresos más altos, podría estar asociada a los niveles educativos elevados reportados en la muestra.

Como referencia, el dólar informal cotizó entre \$1.100 y \$1.230 en diciembre de 2024. Tomando un valor promedio de \$1.165 por dólar, los tramos declarados se traducen aproximadamente en los siguientes valores en dólares: \$100.000 a \$250.000 equivalen a 86 a 215 USD; \$251.000 a \$500.000, entre 215 y 429 USD; \$501.000 a \$750.000, entre 430 y 644 USD; \$751.000 a \$1.000.000, entre 645 y 858 USD; \$1.001.000 a \$1.500.000, entre 859 y 1.288 USD; y los ingresos superiores a \$1.500.000 equivalen a más de 1.288 USD. Estas conversiones permiten una mejor comparación con referencias externas y dan cuenta del poder adquisitivo relativo de los distintos segmentos.

Para contextualizar los datos obtenidos en esta muestra, se utiliza como referencia el nivel nacional, dada la ausencia de información comparable a nivel regional, provincial o local. Es importante señalar que estos datos deben interpretarse con cautela, ya que en Argentina existen marcadas desigualdades de ingresos entre regiones. Además, la principal fuente estadística disponible, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), presenta limitaciones metodológicas para captar el ingreso total de la población, lo que suele resultar en una subestimación de los montos declarados. Según el INDEC, en el cuarto trimestre de 2024⁸, el ingreso medio individual de la población con ingresos fue de \$701.865. Al desagregar por género, se observa que el ingreso promedio de los varones fue de \$821.496, mientras que el de las mujeres alcanzó los \$586.445.

Desde un enfoque interseccional, el análisis de los ingresos relevados por la Encuesta sobre Condiciones de Vida LGBTI+ permite identificar diferencias significativas al considerar la orientación sexual y la identidad de género de las personas encuestadas. En el caso de las personas gays, la moda se encuentra en el tramo más alto de ingresos, con una mayoría declarando percibir más de \$1.500.000 mensuales, siendo este el único grupo con una concentración tan elevada en ese rango. En cambio, entre las personas lesbianas, la moda es de \$751.000 a \$1.000.000. Para quienes se identifican como bisexuales o pansexuales, la mayor frecuencia se concentra en el rango de \$251.000 a \$500.000. Por su parte, entre las personas heterosexuales —que en esta muestra corresponden mayoritariamente a feminidades trans—, la moda corresponde al tramo de \$501.000 a \$750.000.

“

ESTOS DATOS SUGIEREN QUE, SI BIEN NO HAY UNA TENDENCIA HOMOGÉNEA EN EL CONJUNTO DE LA MUESTRA, LA ORIENTACIÓN SEXUAL APARECE ASOCIADA A CIERTAS DIFERENCIAS EN LOS NIVELES DE INGRESO PERCIBIDO.

DENTRO DEL 15% QUE MÁS GANAN ENCONTRAMOS QUE UN 65% SON GAYS Y EL 45% RESTANTE ESTÁ DISTRIBUIDO CASI HOMOGÉNEAMENTE ENTRE LAS OTRAS ORIENTACIONES SEXUALES.

⁸ Véase en <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-31-60>

Para poder observar si existen diferencias de ingresos según la identidad de género se realizó el mismo proceso analítico que para analizar el nivel educativo. Es decir que se agruparon bajo la categoría “mujer” a quienes se identificaron como mujeres y lesbianas; en “varón”, a quienes se reconocieron como varones y gays; en “mujer trans”, a mujeres trans y travestis; en “varón trans”, a varones trans y travestis; y en no binaries a “otres”.

Al observar los dos tramos con mayor frecuencia dentro de cada grupo según identidad de género, se advierten algunas diferencias destacables. En el grupo de mujeres*, los ingresos más frecuentes se ubican entre \$251.000 y \$500.000 (24%) y entre \$751.000 y \$1.000.000 (24%). En el caso de los varones*, los tramos predominantes son más de \$1.500.000 (35%) y entre \$1.001.000 y \$1.500.000 (24%). Las mujeres trans* presentan una alta concentración en el rango de \$501.000 a \$750.000 (47%) y, en menor medida, en los tramos de \$100.000 a \$250.000 y \$251.000 a \$500.000 (ambos con 16%). En cuanto a los varones trans*, la mayoría se encuentra entre \$251.000 y \$500.000 (45%) y \$100.000 a \$250.000 (27%). Finalmente, entre las personas no binarias*, los tramos más frecuentes son \$100.000 a \$250.000 y \$751.000 a \$1.000.000, ambos con el 31%.

Al analizar los ingresos en relación con la identidad de género y la orientación sexual, se observan brechas significativas que reflejan desigualdades internas dentro del colectivo LGBTI+. **Un dato relevante es que los varones gays tienden a concentrarse en los tramos de ingresos más altos, tanto cuando se los analiza como identidad de género (varones cis) como cuando se considera la orientación sexual.**

Este patrón sugiere que, dentro del colectivo, **los varones gays acceden en mayor medida a posiciones laborales mejor remuneradas o con mayores niveles de estabilidad, mientras que las personas trans y travestis y no binaries se encuentran en los niveles más bajos.** Estas desigualdades podrían explicarse por la intersección de varios factores: una mayor aceptación social relativa de esta identidad en ciertos entornos profesionales, niveles educativos más altos, redes de capital social más consolidadas y menor exposición a discriminaciones múltiples en comparación con otras identidades del colectivo. Este hallazgo evidencia la necesidad de considerar las jerarquías internas al interior del grupo LGBTI+ a la hora de diseñar políticas públicas redistributivas y estrategias de inclusión laboral.



CAPACIDAD DE AHORRO, ENDEUDAMIENTO Y BENEFICIOS SOCIALES

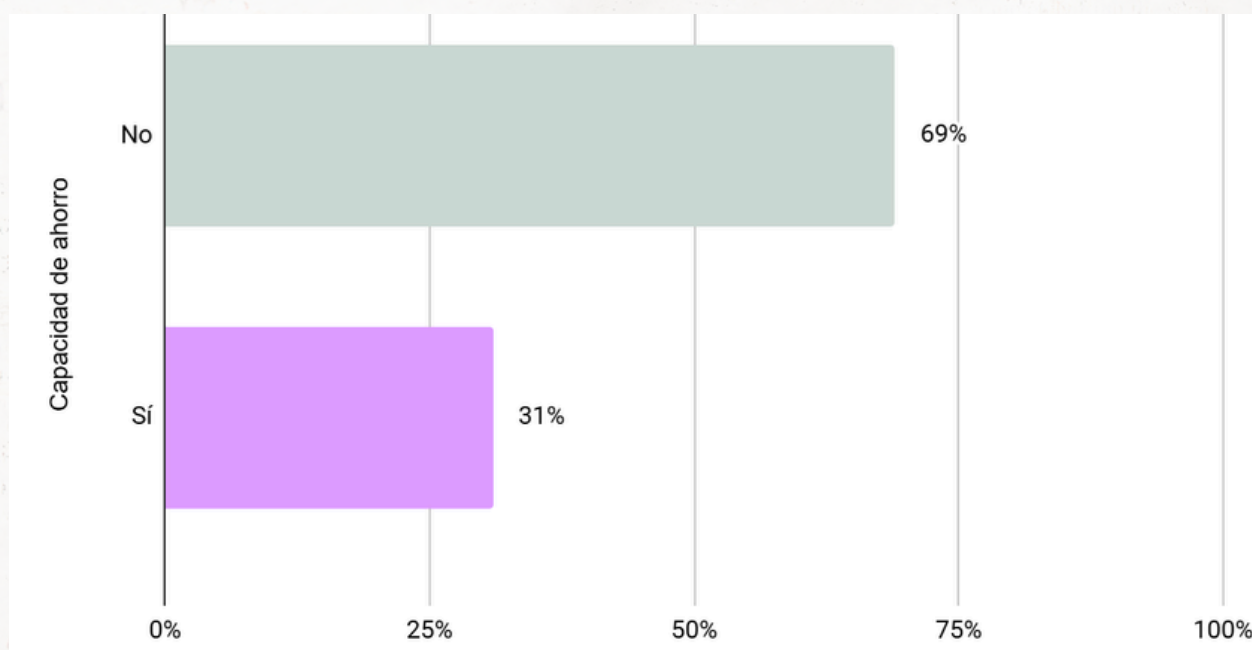
Además de las preguntas tradicionales sobre trabajo e ingresos, el relevamiento incorporó consultas específicas orientadas a relevar posibles dificultades económicas, la capacidad de ahorro y la percepción o recepción de beneficios estatales. Esta decisión respondió al contexto económico crítico que atravesaba el país al momento de la implementación del estudio. Si bien la inflación mensual mostró una desaceleración en los últimos meses, a principios de 2024 el gobierno nacional aplicó una fuerte devaluación que provocó un salto abrupto en los precios, especialmente en alimentos, transporte y servicios básicos, impactando de forma directa en el costo de vida. En este escenario, los salarios reales experimentaron una caída significativa. Durante 2024, los ingresos de los trabajadores informales perdieron más del 35% de su poder adquisitivo, mientras que los trabajadores formales registraron una caída superior al 25%⁹.

Este panorama se ve reflejado en las respuestas recabadas durante el relevamiento. El 51% de las personas encuestadas —tanto ocupadas como desocupadas— manifestó tener problemas para llegar a fin de mes. Ante esta situación, la estrategia más frecuente fue la reducción de salidas y otros gastos personales. En segundo lugar, se mencionó la disminución en consumos diarios, y en menor medida, el ajuste de gastos fijos (darse de baja de algunos servicios). Solo seis personas señalaron haber incrementado su nivel de consumo en los últimos seis meses, es decir, durante el segundo semestre de 2024.

En la misma línea, se indagó sobre la capacidad de ahorro. El 69% señaló no tener posibilidad de ahorrar, frente a un 31% que afirmó que sí. Al analizar este dato según orientación sexual, se observa que el 48% de los hombres gays reporta capacidad de ahorro, seguidos por las personas bisexuales (38%). En contraste, solo el 8% de las lesbianas señaló poseer capacidad de ahorro, siendo el grupo con menor capacidad de ahorro dentro del universo relevado.

⁹ Fuente. Se sugiere consultar más información sobre el tema en el [proyecto Argendata de Fundar](#).

Gráfico 21. Capacidad de ahorro reportada. Mar del Plata, 2025.



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGBTI+ Mar del Plata, 2025.



POR ÚLTIMO, SE CONSULTÓ A LES ENCUESTADES SI RECIBÍAN ALGÚN TIPO DE BENEFICIO ESTATAL. SOLO 15 PERSONAS -ES DECIR EL 11% DEL TOTAL- INDICARON RECIBIR ALGUNA PRESTACIÓN ESTATAL. ENTRE ELLAS SE DESTACAN CON BAJAS FRECUENCIAS EL PROGRAMA “POTENCIAR TRABAJO”, LAS BECAS PARA ESTUDIANTES DE LA UNMDP Y LAS PENSIONES POR DISCAPACIDAD.

SALUD

En este apartado se abordan las diversas dimensiones vinculadas a la salud tales como: el acceso y tipo de cobertura médica, la percepción subjetiva sobre la calidad de su salud, la frecuencia de visitas a los espacios de consulta médica y la prevalencia -o no- de malestares relacionados a la salud mental. A través de estos indicadores se busca ofrecer una caracterización integral de las personas encuestadas, que permita compren-

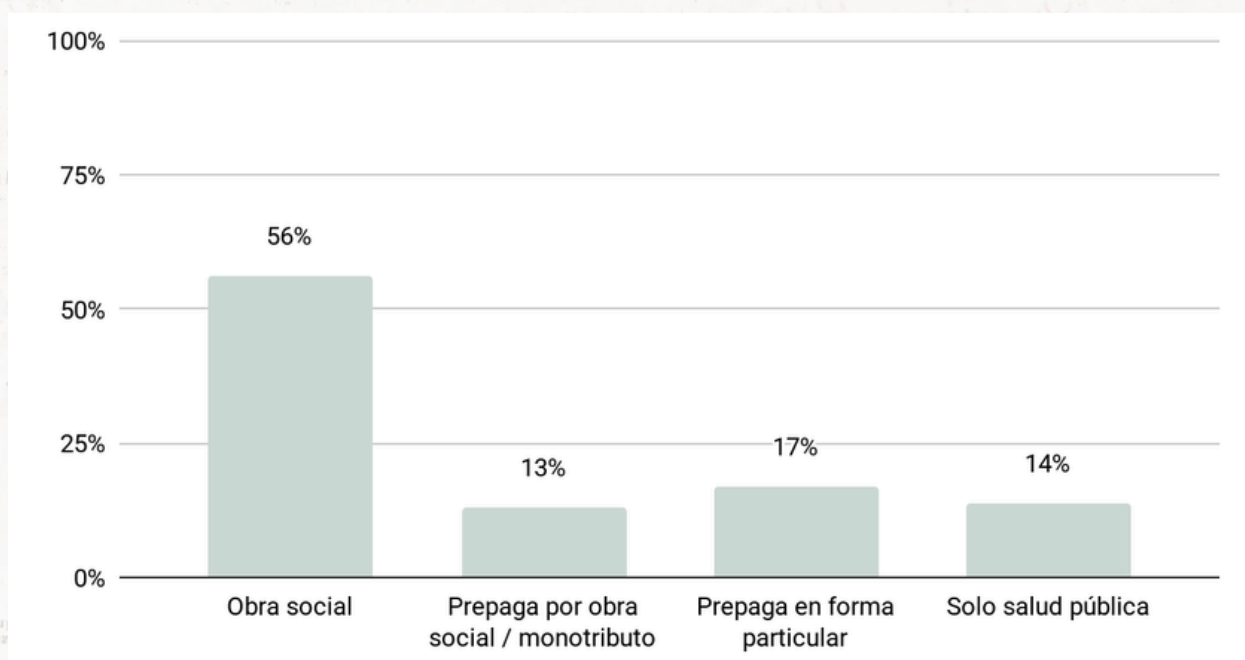
der tanto las condiciones de acceso al sistema de salud como las experiencias individuales de bienestar en su dimensión física y psicoemocional. El análisis de los datos referidos a la salud mental, desagregados por grupo etario, permite identificar patrones de malestar que suelen estar invisibilizados en los sistemas tradicionales de información y que resultan claves para el diseño de políticas de atención y cuidado.

COBERTURA Y ACCESO AL SISTEMA DE SALUD

En la muestra estudiada un 56% del total de encuestados declaró tener obra social, mientras que el 17% accede a una prepaga en forma particular y el 13% indicó que su prestación de salud principal es obra social o prepaga a través del monotributo. Solo un 14% del total de encuestados manifestó utilizar únicamente el sistema público de salud.

Estos valores resultan más favorables que los promedios provinciales. Según datos del Censo 2022, en la provincia de Buenos Aires el 63,6% de las mujeres y el 60,8% de los varones cuentan con obra social o prepaga, mientras que el 33,6% y el 36,6%, respectivamente, dependen exclusivamente del sistema público de salud. A nivel local, el mismo censo confirma la magnitud de esta problemática: en el partido de General Pueyrredon —que incluye a Mar del Plata y Batán— más de 170 mil personas no acceden a ningún tipo de cobertura, lo que equivale a aproximadamente el 25% de la población. Es decir, dependen de manera exclusiva del sistema público de atención. En contraste, unas 473 mil personas (el 71 %) acceden a una obra social, prepaga o plan estatal.

Gráfico 22. Distribución de cobertura de salud. Mar del Plata, 2025.



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGBTI+ Mar del Plata, 2025.

En comparación, nuestra muestra presenta un acceso algo más favorable a coberturas de salud, lo cual puede explicarse, en parte, por el perfil específico de la población relevada. Se trata de un grupo con altos niveles educativos y una inserción laboral mayoritariamente formalizada. El 90% de las personas encuestadas declaró haber trabajado durante la semana previa al relevamiento. Entre quienes se encontraban trabajando, el 62% lo hacía en relación de dependencia registrada, lo que implica acceso a obra social, y un 18% aportaba mediante monotributo, accediendo así a alguna forma de cobertura privada. Este contexto particular debe ser considerado al interpretar los resultados, ya que puede amortiguar brechas estructurales que afectan al colectivo LGBTI+ en sectores con menor nivel de formalidad o protección social.

Con el objetivo de identificar posibles brechas y desigualdades en el acceso a la salud en función de la orientación sexual, se construyó la siguiente tabla comparativa. Los datos permiten observar diferencias significativas en los tipos de cobertura entre los distintos grupos. En particular, se destaca que las personas que se identifican como heterosexuales —que en esta muestra corresponden mayoritariamente a feminidades trans— presentan la mayor proporción de acceso exclusivo a la salud pública (43%). Este valor contrasta marcadamente con el resto de las orientaciones, donde la cobertura mediante obra social o prepaga es predominante.

Tabla 2. Tipo de cobertura de salud según orientación sexual reportada

	Orientación sexual				
Cobertura de salud	Hetero	Bisexual	Gay	Lesbiana	Pansexual
Obra social	36%	76%	51%	58%	57%
Prepaga por obra social / monotributo	21%	0%	18%	19%	7%
Prepaga en forma particular	0%	10%	18%	19%	27%
Solo salud pública	43%	14%	13%	4%	10%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGBTI+ Mar del Plata, 2025.

Por ejemplo, el 76 % de las personas bisexuales y el 58 % de las lesbianas cuentan con obra social, mientras que solo el 36 % de las personas heterosexuales accede a este tipo de cobertura. A su vez, el acceso a prepagas de forma particular es inexistente entre las personas heterosexuales, pero alcanza al 27 % en el grupo de pansexuales y otras identidades, y al 19 % entre lesbianas. Esta distribución evidencia una clara desigualdad estructural en el acceso a sistemas de salud más complejos y costosos, que tiende a favorecer a los sectores con mejores condiciones laborales y mayor inserción en el mercado formal.

En conjunto, los datos muestran que las orientaciones sexuales más asociadas en esta muestra a identidades cis —como gay, lesbiana o bisexual— tienen mayores niveles de cobertura combinada (obra social, monotributo o prepaga), mientras que las feminidades trans siguen dependiendo, en gran medida, del sistema público. Este patrón refuerza la necesidad de abordar las desigualdades interseccionales en el diseño e implementación de políticas de salud inclusivas.

AUTOPERCEPCIÓN DEL ESTADO DE SALUD Y FRECUENCIA DE ATENCIÓN MÉDICA

Los datos obtenidos sobre la autoevaluación de la calidad de salud presentan un panorama mayormente positivo. El 39 % de las personas encuestadas calificó su salud como muy buena y un 28 % la consideró buena. Luego de ello un 17 % la calificó excelente y un 15 %, la describió como regular. No se registraron respuestas en la categoría “mala”, lo cual sugiere una percepción general de bienestar físico como “bueno” y “muy bueno” aunque no necesariamente indica la ausencia de afecciones o necesidades de atención médica, especialmente en relación con la salud mental.

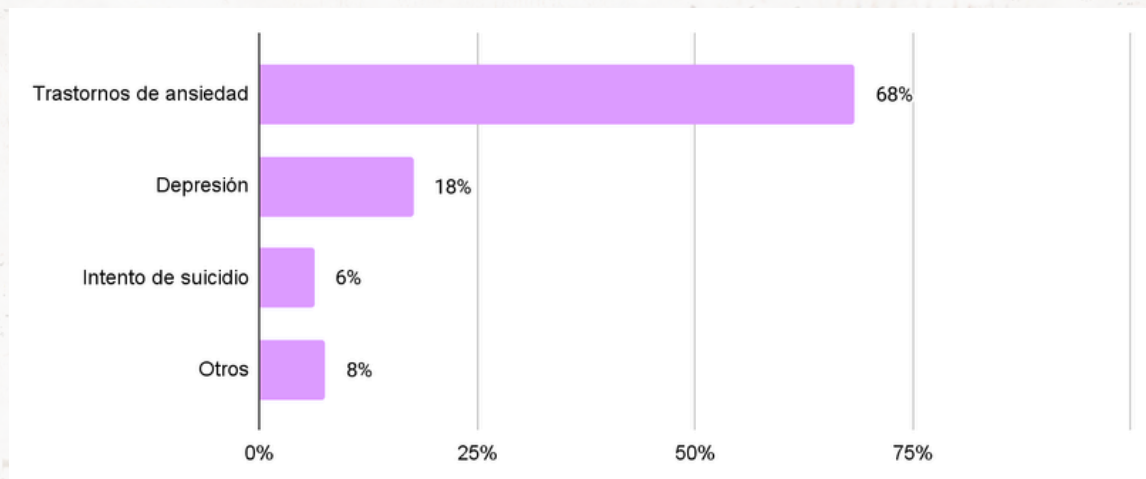
Por otro lado, respecto a la frecuencia de las visitas a los espacios de salud, también se reflejan datos elevados. El 71 % de las personas encuestadas reportó asistir entre 1 y 4 veces al año a un/a profesional de la salud, un 20 % señaló acudir entre 5 y 9 veces, un 6 % lo hace más de 10 veces al año y solo un 3 % afirmó no consultar nunca en el año. Estos datos muestran un nivel de vinculación relativamente alto con el sistema de salud. Esto puede deberse a varios factores: los procesos de hormonización (garantizados en el artículo 11 de la Ley de Identidad de Género), la creación de espacios públicos de consulta específicos para la comunidad LGTBI+ en la ciudad (Programa Municipal de Salud y Diversidad), y también la masificación de las nuevas técnicas de prevención y cuidado de la salud sexual y (no) reproductiva (PreP's). Sin embargo es importante aclarar que estos datos de vinculación no permiten identificar la calidad o integralidad de la atención recibida.

SALUD MENTAL: PREVALENCIA Y TIPOS DE MALESTAR

En relación con la salud mental, el 45% de las personas encuestadas reportó haber atravesado algún tipo de dificultad en el último año. Dentro de ese grupo (59 personas), el 68% indicó haber sufrido trastornos de ansiedad, el 18% mencionó episodios de depresión, y en menor medida se registraron intentos de suicidio (6%) y otros malestares no especificados (8%). La alta frecuencia de trastornos de ansiedad puede atribuirse a múltiples factores. Una posible explicación es el impacto persistente del contexto postpandémico. Diversas investigaciones han señalado que, tras la pandemia de COVID-19, se mantuvieron niveles elevados de ansiedad como expresión de un malestar psicosocial generalizado, que requiere respuestas específicas tanto desde los sistemas de salud como desde las redes de contención comunitaria. Asimismo, la ansiedad también puede estar vinculada a las trayectorias vitales de las personas LGBTI+, frecuentemente atravesadas por experiencias de discriminación, exclusión y violencia estructural (Pecheny, 2013). Por último, no puede desligarse este malestar del contexto socioeconómico actual, caracterizado por una profunda crisis y por la percepción de posibles retrocesos en materia de derechos conquistados.

La distribución de los malestares en salud mental por edad muestra una mayor concentración en personas jóvenes y de mediana edad. El grupo de 30 a 39 años concentra la mayor proporción de personas que reportaron malestares en salud mental: representa el 41% de los casos, un valor considerablemente alto y en línea con su peso en la muestra. En comparación, el grupo de 20 a 29 años representa el 34% de los casos, aunque sólo conforma el 24% del total encuestado. En cambio, las personas de 40 a 49 años —que constituyen el 25% de la muestra— apenas representan el 15% de quienes señalaron haber atravesado problemas de salud mental.

Gráfico 23. Distribución de las principales dificultades de salud mental reportadas. Mar del Plata, 2025.



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGBTI+ Mar del Plata, 2025.

DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA

Este apartado presenta un panorama de las percepciones que tienen las encuestades sobre la discriminación y la violencia hacia las personas LGBTI+ en la ciudad de Mar del Plata. El relevamiento procuró abordar por separado ambos fenómenos; por este motivo, antes de iniciar las preguntas, les encuestadores ofrecían una definición de cada uno. Es así que, para referirse a la discriminación, se la definió como el conjunto de acciones y/o mecanismos sociales e individuales que restringen el acceso a la igualdad ante la ley y/o a espacios públicos y privados, en función de la orientación sexual y/o la identidad de género. En el caso de la violencia, se la entendió como una serie de acciones físicas y/o verbales ejercidas por una persona o grupo hacia otra, motivadas por prejuicios sociales vinculados a la orientación sexual o la identidad de género.

El objetivo del bloque fue indagar quiénes suelen ejercer violencia y discriminación; en qué ámbitos se producen y con qué frecuencia; y cómo perciben las encuestades la evolución de estas situaciones en el último año. Los datos permiten identificar patrones relacionales y percepciones sociales que contribuyen a caracterizar las múltiples formas en las que se manifiestan la exclusión, el estigma y el odio hacia el colectivo.

¿Quiénes ejercen violencia y discriminación hacia personas LGBTI+?

En relación con la violencia, los datos permiten observar que les encuestades señalan principalmente a las fuerzas de seguridad (16%) y a personas desconocidas en la vía pública (16%) como los principales agresores. Si bien estos porcentajes son levemente superiores, la diferencia con otros actores no es tan marcada. También aparecen como relevantes familiares directes (10%), efectores de salud (10%) y personas en espacios religiosos (9%). Esta distribución relativamente pareja da cuenta de un reconocimiento extendido respecto de quiénes ejercen violencia hacia el colectivo LGBTI+, lo que sugiere que las agresiones no se concentran en un único ámbito o tipo de vínculo, sino que se manifiestan de manera transversal, tanto en el espacio público como en entornos íntimos e institucionales.

Estos datos corroboran investigaciones cualitativas previas que señalan el rol históricamente punitivo de las fuerzas de seguridad hacia el colectivo —desde los edictos policiales hasta los actuales mecanismos de control sobre las identidades travestis y trans en la ciudad de Mar del Plata (Modarelli y Rapisardi, 2001; Meccia, 2016; Darouiche,

2019)—, y también ratifican que el espacio público sigue siendo un territorio inseguro, donde las agresiones pueden ocurrir de forma anónima y rápida. A su vez, la presencia de agresiones en ámbitos como la familia, la salud y la religión evidencia que aún persisten prácticas de exclusión y disciplinamiento incluso en espacios que deberían brindar contención.

En relación con las percepciones de discriminación, se observa un patrón de respuestas similar al registrado para la violencia, aunque con algunas variaciones. Las fuerzas de seguridad vuelven a encabezar el listado de actores señalados, con un 14% de las menciones, lo que evidencia una correlación entre dinámicas de violencia institucional y prácticas discriminatorias. Les siguen los efectores de salud (10%), familiares directes (9,3%), personas en espacios religiosos (8,1%), jefes o superiores en el ámbito laboral (5,9%) y espacios educativos (5,7%). Estos datos confirman la persistencia de prácticas de exclusión en ámbitos históricamente problemáticos para la comunidad LGBTI+.

Un dato significativo es la mención a experiencias de discriminación sufridas dentro del propio colectivo (5,7%), lo que pone de relieve que la discriminación —al igual que la violencia— no solo proviene del exterior, sino que también puede reproducirse al interior de la comunidad. Este hallazgo subraya la necesidad de adoptar un enfoque interseccional para el análisis, que permita comprender de qué manera factores como la clase, la etnia, la edad o la corporalidad atraviesan y complejizan las experiencias de discriminación dentro del colectivo LGBTI+.

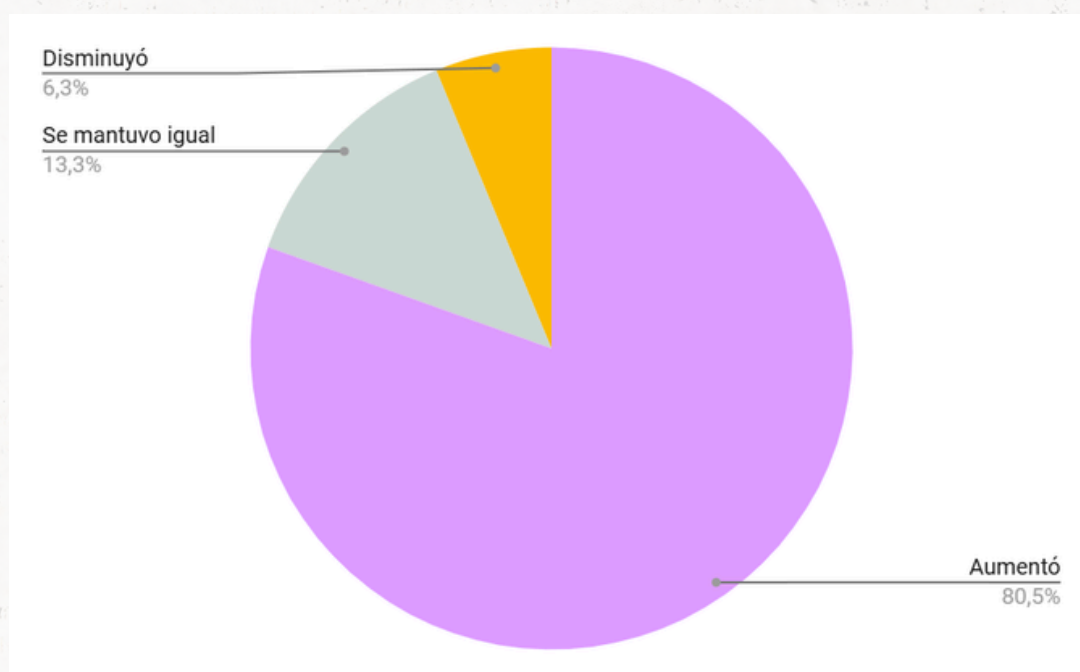
Los datos analizados permiten concluir que tanto la violencia como la discriminación hacia las personas LGBTI+ se manifiestan de manera transversal, sin concentrarse en un único ámbito o tipo de vínculo. Las fuerzas de seguridad encabezan las menciones en ambos casos, lo que reafirma su rol históricamente punitivo hacia el colectivo, seguidas por efectores de salud, espacios religiosos, familiares y ámbitos educativos. La distribución relativamente pareja entre distintos agresores evidencia que estas prácticas de exclusión están extendidas y son estructurales, afectando tanto el espacio público como entornos institucionales e íntimos. En particular, las familias continúan siendo un ámbito donde se ejercen violencias y discriminaciones, reproduciendo formas de rechazo, silenciamiento o disciplinamiento hacia las identidades disidentes. Además, la mención a experiencias de discriminación dentro del propio colectivo pone de relieve que estas dinámicas también se reproducen internamente, lo que refuerza la necesidad de adoptar una mirada interseccional que contemple cómo la clase, la etnia, la edad o la corporalidad atraviesan y complejizan las experiencias de violencia y exclusión.

PERCEPCIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA VIOLENCIA, LA DISCRIMINACIÓN Y LOS DISCURSOS DE ODO

En este relevamiento se indagaron las percepciones sobre el aumento de la discriminación, la violencia y los discursos de odio hacia el colectivo LGBTI+, en el contexto político inaugurado tras la asunción de Javier Milei como presidente de la Nación en diciembre de 2023. Durante la campaña electoral y los primeros meses de su gobierno, tanto él como integrantes de su espacio realizaron declaraciones públicas que, de manera explícita o implícita, pusieron en cuestión derechos adquiridos por la comunidad LGBTI+. Este tipo de pronunciamientos no solo implicó un retroceso en términos de compromiso estatal con la igualdad, sino que también generó un clima habilitante para la reproducción de prácticas discriminatorias en la vida cotidiana.

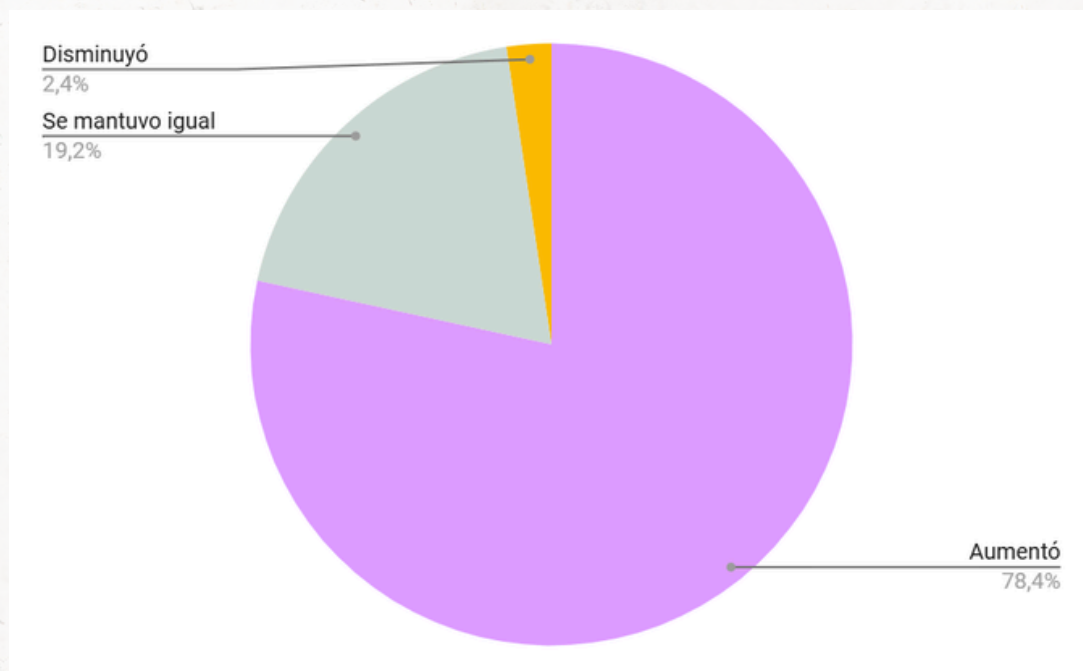
Con el objetivo de captar estas percepciones, el cuestionario incluyó preguntas específicas que consultaban si, en el último año, la discriminación, la violencia o los discursos de odio habían aumentado, se habían mantenido igual o habían disminuido. En todos los casos, una amplia mayoría de les encuestades consideró que estas situaciones se intensificaron durante el período considerado.

Gráfico 24. Percepción sobre la evolución de la violencia hacia el colectivo LGBTI+ en la esfera pública en el último año.



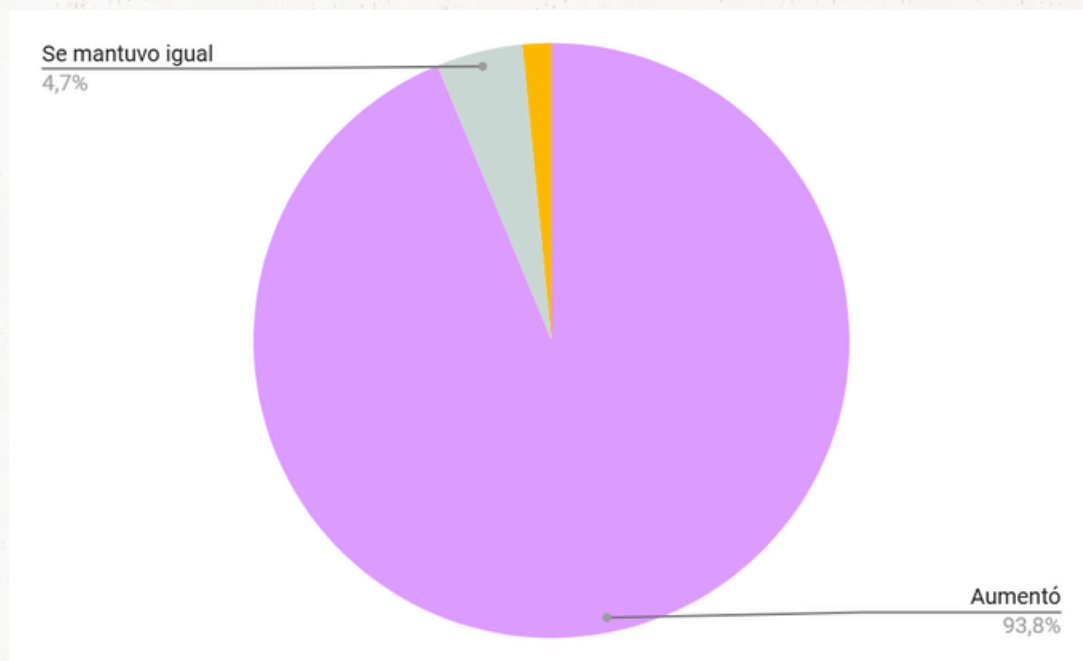
Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGBTI+ Mar del Plata, 2025.

Gráfico 25. Percepción sobre la evolución de la discriminación hacia el colectivo LGBTI+ en la esfera pública en el último año.

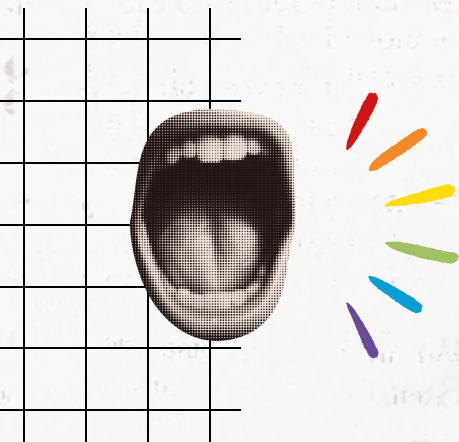


Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGBTI+ Mar del Plata, 2025.

Gráfico 26. Percepción sobre la evolución de los discursos de odio hacia el colectivo LGBTI+ en la esfera pública en el último año.



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGBTI+ Mar del Plata, 2025.



EN CUANTO A LOS DISCURSOS DE ODIO EN LA ESFERA PÚBLICA, EL 93,8% DE LAS PERSONAS RESPONDIÓ QUE ÉSTOS AUMENTARON, FRENTE A SOLO UN 2% QUE CREE QUE DISMINUYERON. LA PERCEPCIÓN DE ESTE INCREMENTO TAMBIÉN SE REFLEJA EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA (80,5%) Y A LA DISCRIMINACIÓN (78,4%).

ESTOS DATOS EVIDENCIAN UNA SENSACIÓN GENERALIZADA DE RETROCESO EN TÉRMINOS DE RESPETO, INCLUSIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS, Y REFUERZAN LA NECESIDAD DE POLÍTICAS ACTIVAS PARA FRENAR EL AVANCE DEL ODIO Y PROMOVER UNA CONVIVENCIA MÁS IGUALITARIA.

AGENDA LGBTI+ Y POLÍTICA

En el último bloque del relevamiento se abordaron aspectos vinculados a la agenda LGBTI+ y la política. Se incluyeron preguntas estructuradas y abiertas con el objetivo de explorar percepciones sobre el rol del Estado, los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil en relación con la garantía y lucha de derechos del colectivo. También se indagó sobre los niveles de participación política, comunitaria y militante.

Cabe destacar que se observaron altos niveles de acuerdo con afirmaciones orientadas a la necesidad de reconocimiento y garantía de derechos. El 86% de las personas encuestadas manifestó estar muy de acuerdo con la afirmación “Considerás que son necesarios los derechos específicos para las personas LGBTI+”, mientras que un 10% expresó estar de acuerdo. De manera similar, ante la frase “Considerás que es necesario un Estado que garantice el acceso a derechos de las personas LGTBI+”, el 89% respondió estar muy de acuerdo y el 8%, de acuerdo. Estos resultados reflejan un amplio consenso respecto al rol activo que debe asumir el Estado en materia de reconocimiento y protección de derechos para las personas LGBTI+.

Asimismo, la afirmación “Considerás que es necesario que existan organizaciones de la sociedad civil que trabajen por los derechos LGTBI+” también obtuvo altos niveles de aprobación: el 80% manifestó estar muy de acuerdo y el 17% de acuerdo. En cambio, la

afirmación referida a los partidos políticos como actores clave para impulsar esta agenda obtuvo un menor nivel de consenso. Ante la frase “Considerás que es necesario que los partidos políticos tengan una agenda de demanda y propuestas por los derechos de las personas LGTBI+”, el 73 % expresó estar muy de acuerdo, el 18 % de acuerdo, y un 8 % eligió la opción neutral (ni de acuerdo ni en desacuerdo), lo que podría reflejar cierta distancia o escepticismo hacia el compromiso de estos actores institucionales.



EL 97% DE LAS PERSONAS ESTÁ DE ACUERDO Y MUY DE ACUERDO CON LA FRASE QUE SOSTIENE QUE ES NECESARIO QUE EL ESTADO SEA QUIEN GARANTICE EL ACCESO A DERECHOS LGBTI+.

EL 96% DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS ESTÁ DE ACUERDO Y MUY DE ACUERDO CON QUE EXISTEN DERECHOS ESPECÍFICOS PARA LAS PERSONAS LGBTI+.

Tabla 3. Niveles de acuerdo con frases

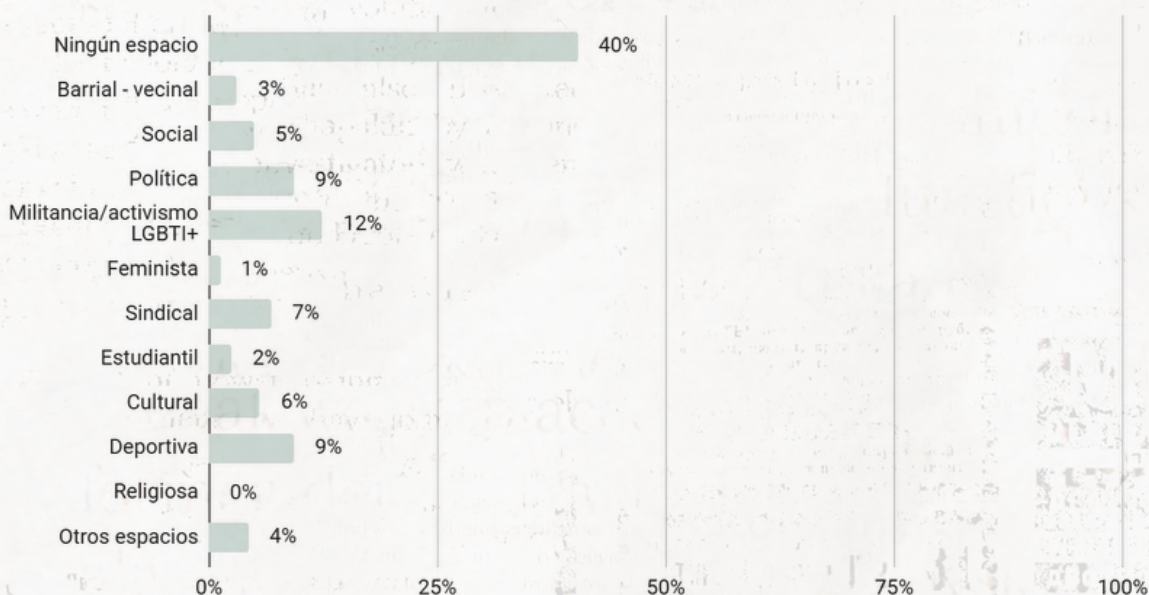
Frases	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni Ni	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Considerás que son necesarios los derechos específicos para las personas LGBTI+	86%	10%	2%	2%	0%
Considerás que es necesario un Estado que garantice el acceso a derechos de las personas LGTBI+	89%	8%	1%	2%	0%

Frases	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni Ni	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Considerás que es necesario que los partidos políticos tengan una agenda de demanda y propuestas por los derechos de las personas LGTBI+	73%	18%	8%	1%	0%
Considerás que es necesario que existan organizaciones de la sociedad civil que trabajen por los derechos LGTBI+	80%	17%	2%	0%	1%

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGTBI+ Mar del Plata, 2025.

Por otra parte, al consultar sobre la participación en espacios organizativos o comunitarios, el 40% de las personas indicó no participar en ningún tipo de espacio. Entre quienes sí participan, los porcentajes se distribuyen de manera relativamente homogénea en distintos ámbitos: el 12% señaló participar en espacios de militancia LGTBI+, el 9% en espacios políticos, el 9% en actividades deportivas, el 7% en sindicatos y el 6% en espacios culturales. Estos datos permiten observar que si bien existe un alto nivel de acuerdo con los principios generales de reconocimiento de derechos, la participación activa en espacios colectivos vinculados a la agenda LGTBI+ o en otros ámbitos de organización social es todavía limitada para una parte significativa de la población encuestada.

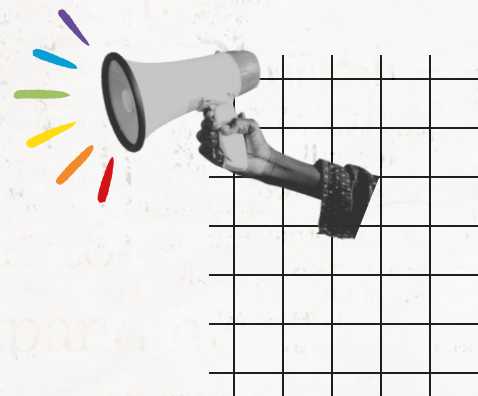
Gráfico 27. Ámbitos de participación social y/o política de la población encuestada. Mar del Plata, 2025.



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGBTI+ Mar del Plata, 2025.

SE OBSERVAN BAJOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN EN ÁMBITOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, POLÍTICOS, SINDICALES Y DEPORTIVOS.

EL 40% NO PARTICIPA EN NINGÚN ÁMBITO. LUEGO RECIÉN EL 12% DE LES ENCUESTADES PARTICIPAN DE ESPACIOS LGBTI+.



DEMANDAS POR RECONOCIMIENTO Y REPRESENTACIÓN LGBTI+

El análisis de las respuestas abiertas a las cuatro preguntas sobre demandas LGBTI+ permite identificar una dimensión transversal de reconocimiento y representación, presente en múltiples esferas de la vida social. Las demandas expresadas por les

participantes articulan necesidades materiales —como el acceso al trabajo, la salud y la educación— con el reclamo de dignidad, visibilidad y trato igualitario en todos los ámbitos. Las nubes de palabras generadas a partir de las respuestas permiten sintetizar los principales términos y conceptos mencionados, proporcionando una aproximación visual a los tópicos que más resonaron en cada campo.

En la primera nube, correspondiente a la pregunta general sobre cuáles consideraban que eran las demandas del colectivo LGBTI+, predominan conceptos como: acceso, derechos, igualdad y discriminación, que evidencian una demanda estructural por la inclusión plena y el fin de las violencias. También emergen menciones a la salud y al trabajo, lo que indica que estas áreas se perciben como prioritarias aún fuera de preguntas específicas. Esto se correlaciona con las percepciones que todavía tienen en relación a la discriminación en determinados espacios.

Nube de palabras 1. Principales demandas de las personas LGBTI+.



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGBTI+ Mar del Plata, 2025.

En la segunda nube, centrada sobre las demandas del colectivo LGBTI+ del ámbito laboral, las palabras más frecuentes refieren a: cupo, trabajo, inclusión y dignidad, destacando la necesidad de políticas activas como el cupo travesti-trans hacia aquellas personas que todavía no tienen un acceso real al trabajo formal. Por otro lado, también se puede interpretar la necesidad de políticas que eliminen las barreras discriminatorias en el acceso y la permanencia en el empleo formal.

Nube de palabras 2. Principales demandas de las personas LGBTI+ en relación al trabajo.



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGBTI+ Mar del Plata, 2025.

La tercera nube, sobre las demandas del colectivo LGBTI+ y las demandas sobre salud, visibiliza las demandas principalmente que podemos interpretarlas como integral (salud mental, tratamientos, y acceso) señalando sin embargo, la necesidad de garantizar prestaciones específicas (como hormonización o salud sexual) y a la urgencia de eliminar los tratos discriminatorios en los servicios sanitarios.

Nube de palabras 3. Principales demandas de las personas LGBTI+ en relación a la salud.



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGBTI+ Mar del Plata, 2025.

Por último, en la nube de palabras vinculada a educación, aparecen términos como respeto, identidad, formación y docentes, junto a demandas explícitas por una educación inclusiva y la implementación efectiva de la Educación Sexual Integral (ESI). Se destaca la necesidad de construir entornos educativos seguros y libres de violencias para niñas y jóvenes LGBTI+. Esto refleja, además, el alto nivel de aceptación que tiene la ESI dentro del colectivo, valorada como una herramienta clave para promover espacios educativos más inclusivos.

Nube de palabras 4. Principales demandas de las personas LGBTI+ en relación a la educación.



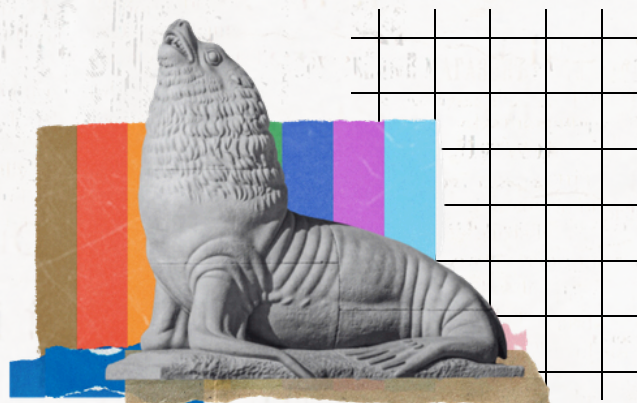
Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Condiciones de Vida LGBTI+ Mar del Plata, 2025.

CONCLUSIONES

Los resultados presentados permiten delinear una caracterización integral de las condiciones de vida de la población LGBTI+ en la ciudad de Mar del Plata. **Evidenciamos una serie de desigualdades persistentes, al tiempo que destacamos nuevas formas de vulnerabilidad en el contexto político y social actual.**

En primer lugar, el estudio deja en claro que el **clima social y político nacional se percibe como crecientemente hostil hacia la comunidad LGBTI+**. La asunción de Javier Milei como presidente de la Nación en diciembre de 2023 y la instalación de discursos estigmatizantes, tanto de él mismo como de otros integrantes de su espacio político, generaron una habilitación (simbólica y material) para prácticas discriminatorias y violentas. Este contexto **se refleja en un aumento de los reportes de agresiones y discursos de odio, particularmente por parte de personas desconocidas en el espacio público, lo cual sugiere una creciente exposición de la comunidad a situaciones de violencia cotidiana.**

LAS PERCEPCIONES RECOGIDAS EN EL RELEVAMIENTO CONFIRMAN QUE LOS DISCURSOS QUE DESLEGITIMAN LOS DERECHOS ADQUIRIDOS TIENEN EFECTOS CONCRETOS SOBRE LA SEGURIDAD, EL BIENESTAR Y LA CONVIVENCIA SOCIAL.



Desde una perspectiva sociodemográfica, **la muestra relevada se aproxima a una franja de población LGBTI+ que podríamos caracterizar como de sectores medios urbanos.** Se trata de personas con altos niveles educativos, con trabajo (el 90% de la muestra participa del mercado de trabajo), cuyas condiciones materiales de vida revelan limitaciones. **La proporción de quienes alquilan (o no acceden a una vivienda propia) es notablemente más alta que la del promedio de la población local,** y los ingresos declarados permiten observar una concentración significativa entre los rangos de \$100.000 a \$500.000, lo que expone la fragilidad económica que atraviesan amplios sectores del colectivo. Este desajuste entre nivel educativo y acceso a recursos materiales constituye una evidencia de la desigualdad estructural.

El análisis comparativo entre orientaciones sexuales e identidades de género permite identificar algunas diferencias relevantes. **Las personas que se identificaron como gays presentan, en términos relativos, mejores condiciones de vida: mayor nivel educativo alcanzado, mejores ingresos y mayor estabilidad laboral.** En contraste, otros grupos — en particular mujeres trans y personas no binarias— enfrentan obstáculos más significativos en el acceso a derechos básicos. Las mujeres trans, en particular, muestran menor acceso a vivienda y mayores niveles de dependencia del sistema público de salud, lo que evidencia la baja calidad de empleos a los que acceden. Estos datos dan cuenta de que aún dentro del propio colectivo existen personas que se encuentran en peores condiciones materiales de vida, siendo necesario el fortalecimiento de políticas como el cupo laboral trans y travesti para garantizar el acceso a empleos de calidad. La población no binaria de la encuesta es la más joven y presenta lo más bajos niveles de ingresos. Por su parte las masculinidades trans presentan más acceso a la vivienda aunque también tienen bajos ingresos.

En cuanto a las dinámicas vinculares, la muestra revela una distribución relativamente homogénea entre personas solteras y en pareja, en línea con patrones nacionales. No obstante, se observan ciertas tendencias diferenciadas: las mujeres trans presentan mayoritariamente situaciones de soltería, mientras que las lesbianas tienden en mayor proporción a estar en pareja. Estos datos, aunque preliminares, permiten abrir interrogantes sobre las condiciones afectivas y de cuidado dentro del colectivo, especialmente en relación con trayectorias marcadas por la discriminación o la exclusión basadas en prejuicios sociales previos, sobre todo en la comunidad travesti-trans.

“

UN DATO QUE INTERPELA FUERTEMENTE ES EL BAJÍSIMO NIVEL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y COMUNITARIA REPORTADO. A PESAR DE QUE SE TRATA DE UNA POBLACIÓN ORGANIZADA HISTÓRICAMENTE EN DEFENSA DE SUS DERECHOS, EL RELEVAMIENTO EVIDENCIA UNA DESCONEXIÓN SIGNIFICATIVA CON ESPACIOS DE MILITANCIA Y ACTIVISMO. ESTE DATO DEBE SER CONSIDERADO TANTO COMO UNA SEÑAL DE ALERTA —EN TÉRMINOS DE PÉRDIDA DE CAPITAL ORGANIZATIVO— COMO UNA OPORTUNIDAD PARA REPENSAR ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO COMUNITARIO EN CONTEXTOS ADVERSOS.

Como se ha señalado, **los resultados de esta encuesta constituyen un primer paso. Estamos convencidos de que es fundamental promover y desarrollar nuevos relevamientos que continúen ampliando y fortaleciendo la base de información disponible sobre las condiciones de vida de la población LGBTI+. Contar con datos actualizados, de calidad y libre acceso es indispensable para el diseño de políticas públicas orientadas a garantizar mayores oportunidades y reducir las brechas existentes.**

Consideramos que este trabajo representa un antecedente valioso, especialmente por haber sido realizado en un contexto político adverso y de retroceso en materia de derechos. Y además con una fuerte articulación entre diferentes actores de la sociedad, como por ejemplo, organizaciones de la sociedad civil, instituciones de la educación superior y a su vez organizaciones del colectivo LGBTI+. A continuación, se presentan una serie de recomendaciones de política pública, con el firme propósito de aportar al desarrollo de una sociedad más justa e igualitaria.



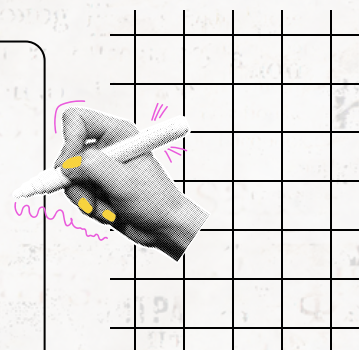
RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

Los resultados del relevamiento evidencian la persistencia de desigualdades estructurales que afectan de manera transversal a la población LGBTI+ en la ciudad de Mar del Plata, especialmente en lo que respecta al acceso a la salud, la atención de la salud mental, la inclusión educativa y la relación con instituciones públicas como las fuerzas de seguridad y los servicios de salud. Frente a este escenario, resulta fundamental avanzar en el diseño e implementación de políticas públicas que contemplen las especificidades de esta población y contribuyan a garantizar el acceso igualitario a derechos básicos.

A continuación, se presentan algunas líneas prioritarias de acción, focalizadas en el contexto local pero articuladas con marcos normativos y compromisos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

En primer lugar, es urgente fortalecer el acceso integral a la salud, con especial atención a las mujeres trans y otras identidades de género no binarias. Si bien la Ley de Identidad de Género (Ley 26.743), en su artículo 11, garantiza el acceso gratuito a tratamientos hormonales y servicios de salud específicos, en la práctica se observa una alta dependencia del sistema público sin dispositivos diferenciados que aseguren atención digna, libre de discriminación y adaptada a las necesidades de esta población. En este sentido, se recomienda fortalecer los dispositivos de atención primaria existentes, y focalizar en la creación de nuevos espacios con perspectiva de género y diversidad en distintos barrios de la ciudad, así como promover el trabajo articulado con promotorxs de salud comunitarixs que puedan acompañar y facilitar el acceso efectivo a los servicios de salud.

Por otro lado, **los datos sobre salud mental relevados resultan particularmente preocupantes. Casi la mitad de las personas encuestadas manifestó haber atravesado dificultades en el último año, principalmente asociadas a trastornos de ansiedad.** Esta situación debe ser abordada desde un enfoque de derechos, que reconozca las causas estructurales de estos malestares y **garantice una oferta suficiente, accesible y culturalmente adecuada de servicios de atención psicológica.** Se recomienda ampliar la **presencia territorial de dispositivos de salud mental en centros de atención primaria, con equipos capacitados en diversidad sexual y de género, y desarrollar estrategias específicas para la prevención del suicidio y el acompañamiento de jóvenes LGBTI+ en situaciones de vulnerabilidad.**



En el ámbito educativo, se vuelve central profundizar la implementación efectiva de la Educación Sexual Integral (ESI) como herramienta de inclusión y prevención de la discriminación. La persistencia de situaciones de exclusión en escuelas y universidades señala la necesidad de reforzar los contenidos sobre diversidad sexual y de género en todos los niveles, así como de garantizar instancias de formación continua para docentes. **La producción de materiales pedagógicos inclusivos y el acompañamiento a equipos escolares son claves para transformar las instituciones educativas en espacios seguros y de pleno desarrollo para las infancias y juventudes LGBTI+.**

En línea con temas referidos al ámbito educativo, se recomienda la elaboración de estrategias y programas específicos que garanticen la continuidad educativa en el nivel superior de las personas trans, travestis y personas no binarias. A su vez esa estrategia debe ser abordada de manera integral teniendo en cuenta las redes de cuidado, el trabajo y la salud. Tal como lo demuestran los resultados del relevamiento son las personas más afectadas en cuestiones de desigualdad educativa, ingresos y salud. En esa misma línea también se sugiere la implementación del conocido Proyecto “Reparación Histórica”, el cuál mejoraría sustancialmente las condiciones de vida de esa población, ya que propone el abordaje integral del cuál estamos sugiriendo.

En relación a las condiciones materiales de existencias -ingreso y trabajo(s)- también se sugieren políticas que faciliten el acceso a la tenencia de una vivienda. Las políticas de acceso a la vivienda son políticas familiaristas, lo que excluye a las personas LGBTI+ de la categoría de propietarios, especialmente a quienes están solteros y tienen menos ingresos. La brecha con el total de la población del partido de General Pueyrredon es importante.

Además y como consecuencia de la falta de acceso a una vivienda propia, en épocas de crisis económicas, la población LGBTI+ ve más afectados sus ingresos por los costos de los alquileres.

FINALMENTE, LOS HALLAZGOS DEL INFORME DESTACAN LA NECESIDAD DE INTERVENIR SOBRE PRÁCTICAS INSTITUCIONALES DISCRIMINATORIAS, ESPECIALMENTE EN LAS FUERZAS DE SEGURIDAD Y EN EL SISTEMA DE SALUD.

AMBAS INSTITUCIONES APARECEN ENTRE LOS ACTORES MÁS MENCIONADOS EN LOS RELATOS DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN, LO QUE PONE EN EVIDENCIA LA URGENCIA DE IMPLEMENTAR PROGRAMAS OBLIGATORIOS DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE DIVERSIDAD.

ESTAS ACCIONES DEBEN SER SOSTENIDAS EN EL TIEMPO, CONTAR CON MECANISMOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN, E INCLUIR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL COLECTIVO LGBTI+ EN SU DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN.

BIBLIOGRAFÍA

Berkins, L., & Fernández, J. (2005). *La gesta del nombre propio: Informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina*. Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

Berkins, L. (2007). *Cumbia, copeteo y lágrimas: Informe nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros*. Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2012). *Primera encuesta sobre la población trans 2012: Informe técnico de la prueba piloto. Municipio de La Matanza, 18 al 19 de junio de 2012*. INDEC.

Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad de Buenos Aires. (2017). *La revolución de las mariposas: A diez años de la Gesta del Nombre Propio*.

Wayar, M. (2022). *Furia travesti: Diccionario de la T a la T*. Paidós.

Darouiche, C. (2019). *Condiciones de vida, formas de sociabilidad y relaciones de parentesco de mujeres trans y travestis de la ciudad de Mar del Plata* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Mar del Plata].

Darouiche, C. (2023a). ¿Legislar una zona roja o criminalizar a las identidades trans? Efectos sociales de una ordenanza municipal en la ciudad de Mar del Plata. *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, (58).
<https://doi.org/10.14409/dys.2024.58.e0126>

Pecheny, M. (2013). Desigualdades estructurales, salud de jóvenes LGBT y lagunas de conocimiento: ¿Qué sabemos y qué preguntamos? *Temas em Psicologia*, 21(2).
<https://doi.org/10.9788/TP2013.3-EE10ESP>

Darouiche, C. (2023b). *Si me querés, quereme trans: Una etnografía de los significados del amor de las personas transfemeninas y travestis* [Trabajo final de Integración, Universidad de Buenos Aires].

Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín. (2024). *Primer relevamiento nacional de condiciones de vida de la diversidad sexual y genérica de la Argentina*.

Pichardo, J. I. (2003). Migración y opción sexual. En O. Guasch & O. Viñuales (Eds.), *Sexualidades: Diversidad y control social* (pp. 277–297). Bellaterra.

Modarelli, A., & Rapisardi, F. (2001). *Fiestas, baños y exilios: Los gays porteños en la última dictadura militar*. Sudamericana.

Meccia, E. (2016). *El tiempo no para: Los últimos homosexuales cuentan la historia*. Ediciones UNL / Eudeba.

Secretaria de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires (2019). *Primer relevamiento sobre las condiciones de vida de la población travesti/trans de la provincia de Buenos Aires*.

FUENTES

Indicadores demograficos del Censo Nacional de Población, Hogares y vivienda del Municipio de General Pueyrredon:

<https://www.mardelplata.gob.ar/Contenido/indicadores-demogr%C3%A1ficos-evoluci%C3%B3n>

CENSO, 2022: https://censo.gob.ar/index.php/datos_definitivos_bsas/

Sistema de Indicadores de la con Perspectiva de Género de la Provincia de Buenos Aires: <https://sipg.ec.gba.gov.ar/>

Infobae: <https://www.infobae.com/opinion/2025/06/07/el-poder-adquisitivo-de-los-salarios-sigue-en-caida-pese-a-la-desaceleracion-de-la-inflacion>

Argentdata/ FundAr: <https://argendata.fund.ar/topico/salarios-e-ingresos/>

Encuesta Permanente de Hogares (Instituto Nacional de Censos y Estadísticas): <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos>



</datagéner*